



CORTES

MAL pag 3501, 3510,
3520, 3540

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1982

Núm. 76

COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON ALFONSO OSORIO GARCIA

Acta taquigráfica de la sesión celebrada el jueves, 22 de abril de 1982

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se inicia la sesión de la Comisión de Industria y Energía, Obras Públicas y Servicios.

Quiero hacer, antes de iniciar la sesión, dos manifestaciones. La primera, dejar constancia de que, ante la petición unánime formulada por esta Comisión en el día de ayer al Presidente de las Cortes de que se pudiese convocar esta sesión informativa en la mañana de hoy, el señor Presidente de las Cortes dio a la Mesa de esta Comi-

sión todo género de facilidades, incluso alterando el procedimiento normal de citación por escrito, haciendo, en presencia de la Mesa de esta Comisión, la citación telefónica al señor Ministro de Industria y Energía.

Creo que toda la Comisión debe agradecer al Presidente la celeridad en la convocatoria y, asimismo, su buena disposición al señor Ministro de Industria y Energía, que no puso absolutamente ningún inconveniente en comparecer en la mañana de hoy ante esta Comisión de las Cortes, a pesar de que tengo la impresión de que esta noche

ha estado trabajando hasta altas horas de la madrugada.

Dicho esto, vamos a señalar las normas por las cuales se va a regular este debate, en la línea de lo que ya fue señalado ayer después del acuerdo que había tomado la Mesa de la Comisión.

Son aplicables en el presente caso tanto el artículo 203 como el artículo 44 del Reglamento. El artículo 203, en tanto en cuanto el señor Ministro de Industria y Energía comparece en esta sesión informativa ante la Comisión por decisión de la Mesa de la Cámara y de la Junta de Portavoces. Los señores Presidentes del Instituto Nacional de Hidrocarburos y de Presursa, por el contrario, lo hacen por acuerdo de esta Comisión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44. Eso ha dado lugar a que la Mesa haya llegado a la consecuencia de que en este caso se debe aplicar el artículo 203 en sus párrafos segundo y tercero, porque hemos considerado que éste es un caso de naturaleza excepcional.

De esta manera, el debate se produciría, primero, con una intervención del señor Ministro de Industria y Energía; a continuación, se concedería la palabra a todos los representantes de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a los portavoces de los Grupos Parlamentarios; seguidamente se debería conceder la palabra al señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos y al Presidente de Presursa y, terminadas estas intervenciones, hacer uso del apartado 3 del artículo 203, en el sentido de que cualquier Diputado que forme parte de esta Comisión pueda formular preguntas a los señores Ministro, Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos y Presidente de Presursa. Insisto en que los señores Diputados se fijen en el contenido del párrafo tercero del artículo 203.

Esto no obstante, se da una circunstancia excepcional que quiero poner en conocimiento de SS. SS. y que ya ha sido discutida por la Presidencia, la Mesa y los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios: el señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos tiene una audiencia concedida con Su Majestad el Rey a la una de la tarde hoy, audiencia concedida desde hace quince días y que no ha sido posible cambiar a pesar de que me consta que el señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos lo ha intentado.

Por consiguiente, el orden del debate se produciría de la siguiente manera: primero, la interven-

ción del señor Ministro; a continuación, un brevísimo turno, casi de segundos, por si algún portavoz desea hacer una pregunta concreta al señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos; posteriormente, la intervención del señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos y del Presidente de Presursa, y después abriremos el debate de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tras las contestaciones correspondientes de cualquiera de los Diputados miembros de la Comisión que deseen intervenir.

Quiero aclarar que, como ustedes conocen, esta Comisión no puede tomar ninguna resolución, puesto que es puramente informativa, y que una vez terminado o cerrado el debate, que será lógicamente con la intervención del señor Ministro de Industria y Energía, cada uno de los Grupos Parlamentarios podrá utilizar los procedimientos que estime oportunos, a la vista de la información recibida, bien por vía de interpelación, de proposición de Ley, etcétera, pero ésa no es competencia ni cuestión que afecta a esta Presidencia.

Finalmente, y antes de conceder la palabra al señor Ministro de Industria y Energía, quiero señalar que, además de ser Presidente de esta Comisión, soy portavoz de un Grupo Parlamentario, que hoy va a estar silencioso porque considero que no debo, bajo ningún concepto, abandonar mi puesto de Presidente para intervenir. Únicamente quiero manifestar que consideren que mi silencio es debido a estas funciones puramente presidenciales. Muchas gracias.

El señor Ministro de Industria y Energía tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Bayón Mariné): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el señor Presidente de la Comisión me comunicó ayer telefónicamente la petición de la Cámara y la decisión de la comparecencia para la explicación de los problemas anejos al proyecto de prerreducidos. Aparte de las consideraciones de orden constitucional sobre la obligación de acudir ante tal solicitud, quiero decir que lo efectúo gustosamente, y me parece positivo hacerlo en estos momentos en que el tema está en un punto álgido de opinión pública, para poder informar a la Cámara de la situación del mismo con los datos habidos en el momento presente.

En esta primera intervención me limito escuetamente a poner sobre la Mesa los grandes datos

Yo quisiera que el señor Presidente del Instituto de Hidrocarburos nos concretara, en primer lugar, qué tipo de mediciones se han realizado sobre el gas del golfo de Cádiz. Quisiera también que nos concretara si los yacimientos que se puede entender existentes en el golfo de Cádiz se limitan a aquellos en los que se puede decir que se ha realizado una investigación muy seria, o, por el contrario, si en el mismo golfo, empleando la expresión en un sentido amplio, por ejemplo, en terrenos próximos al Parque Nacional de Doñana, existen indicios de otros yacimientos que no estén contemplados en ninguna de las mediciones que se han realizado por el Instituto.

Quisiera también que se nos dijera qué resultados han tenido estos distintos estudios que se han verificado, y sobre qué yacimientos se han producido. Insisto sobre el tema de sobre qué yacimientos se han producido, no sólo porque pudiera haber otros yacimientos que en la última cubicación o que en las anteriores no hayan sido objeto de medición, sino incluso porque han motivado intervenciones del señor presidente de Campsa, en donde se aludía a que la medición últimamente realizada por Chevron se había producido sobre un pozo que no estaba contemplado en las mediciones anteriores.

Quisiera también que se nos dijera, en relación con la última medición de Chevron, cuándo se han conocido los datos de dicha medición y qué conocimiento oficial ha tenido la Delegación de Industria de Huelva, puesto que en el mes de enero del año en curso se manifestaba por dicho Delegado de Industria de Huelva que las mediciones que se estaban verificando no sólo iban a confirmar los datos que ya se poseían, sino que iban a demostrar que los yacimientos eran superiores en su cubicación a las que antes se habían realizado.

Quisiera también que el señor Presidente del Instituto de Hidrocarburos nos explicase cómo es que la forma lenticular de los yacimientos, que con tanta prolijidad y detalle nos ha descrito el señor Ministro de Industria, cómo es que dicha forma lenticular, que tiene unas consecuencias evidentes sobre los gastos de explotación y el costo, en definitiva, de la termia, solamente es conocida a partir del mes de marzo del año en curso.

Finalmente, quisiera saber qué garantías térmicas tenían para el Ministerio de Industria y los demás organismos de la Administración que encargaron las mediciones las personas o los organismos que realizaron todas las mediciones que

se han venido produciendo en el golfo de Cádiz y el costo que han tenido estas mediciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Arredonda.

El señor ARREDONDA CRECENTE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, a mí me gustaría que el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, señor Boada, nos dijera si conoce una resolución del Congreso, porque al hablar antes el Ministro se refiere siempre a que fue tomada la decisión sobre la planta de prerreducidos en abril de 1981 y creo que eso, en parte, no se ajusta a la historia. La decisión fue tomada en julio de 1979 en este Congreso, que aprobó una resolución presentada por el Grupo Andalucista. Además, es una resolución bastante concreta. En este aspecto, quisiera que nos dijera el señor Boada si la conoce, porque dicha resolución, aparte de ser concreta, especifica lo que se tiene que hacer con el gas de Cádiz.

En cualquier caso, le sugeriríamos al señor Boada que, si se piensa hacer otro tipo de utilización, tendría que pasar por este Congreso. La resolución habla de los recursos: «... los recursos del gas del golfo de Cádiz se utilicen de forma que su consumo beneficie a los intereses del pueblo andaluz, especialmente en cuanto a generación directa inducida...». Y habla concretamente de implantación en suelo andaluz de una planta de prerreducidos de mineral de hierro en la zona norte de la provincia de Huelva. Después habla inclusive del remanente del gas. En toda esta historia nunca se ha hablado de cuándo fue tomada esa resolución y que es una resolución de este Congreso. Es decir, este tema, por una serie de motivos, no solamente es aprobado por el Gobierno, sino que está aprobado previamente en el Congreso y con unas connotaciones claras. Solamente me voy a referir en esta pregunta, como antes acordamos con el Presidente, al punto concreto del gas de Cádiz. Ya tendremos ocasión de hablar más extensamente, dado el motivo por el cual se tiene que ausentar el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Díaz Porras.

El señor DIAZ PORRAS: Señor Presidente, señorías, yo quisiera que el señor Presidente del

Instituto Nacional de Hidrocarburos nos explica concretamente unas cifras sobre los informes de Eniepsa y de Chevron, porque, los datos que el señor Ministro ha dado en su intervención, no coinciden con un informe de Chevron que tengo en mi poder en estos momentos.

Quisiera que explicase concretamente cuántos millones de metros cúbicos de gas ha dado Eniepsa en el informe presentado en su momento y cuántos metros cúbicos de gas ha dado el informe de Chevron como seguros, como probables y como posibles, porque da unas cifras el señor Ministro de 1.200 como seguros, 1.000 como probables y 3.800 como posibles, y no coinciden exactamente con las cifras que yo poseo en estos momentos. Quisiera que concretase exactamente los dos informes y las cantidades exactas o aproximadas del tema.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Montserrat.

El señor MONTSERRAT I SOLE: Señor Presidente, en anterior comparecencia solicitada por nuestro Grupo Parlamentario, el señor Boada tuvo la amabilidad de explicarse muy largamente sobre las perspectivas del gas, dando precisamente a todos los demás relacionados con el gas la importancia que yo creo que han de tener para todos.

En este sentido, nosotros queríamos tener una información mucho más precisa sobre la continuidad en los estudios, la voluntad de ir al fondo del conocimiento de las reservas probables y posibles de gas en toda la zona del golfo de Cádiz y si se han hecho realmente, a su entender, todos los esfuerzos de cara a concretar los conocimientos de la existencia de gas en la zona, de acuerdo con el interés que tiene para la economía nacional el conocer a fondo este tipo de existencias de materias primas energéticas.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sánchez de León.

El señor SANCHEZ DE LEON PEREZ: Señor Presidente, unas preguntas muy concretas, primarias para el debate.

Hemos oído que el señor Ministro de Industria ha dicho que las cifras proporcionadas por el informe Chevron eran sustantivamente modificadas, modificaban sustantivamente o eran bastante

diferenciales (creo que son las expresiones utilizadas) a aquellas con las que se había contado con anterioridad.

Quería preguntar al señor Presidente del INH si es cierto que el informe de Chévron, en alguno de sus apartados, contiene literalmente estas dos expresiones: «Como el gas se encuentra en algunos yacimientos de porosidad baja que no generan anomalías de amplitud, las reservas pueden estar infravaloradas». Y otra, si es cierto también que en otra parte del informe Chevron se dice exactamente: «Al comparar las reservas calculadas por Chevron y Campsa, observamos que la estimación más probable de Campsa equivale a la combinación de los datos por Chevron como probables y posibles».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Boada tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Boada Vilallonga): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, yo pido excusas a los señores Diputados por tenerme que ausentar, como ha dicho el señor Presidente de esta Comisión, a las 12,30 para llegar puntualmente a la entrevista que me había concedido S. M. el Rey a la una y que no ha sido posible modificarla. De todas maneras, saben los señores Diputados que personalmente estoy siempre a disposición de esta Cámara para venir cuantas veces me han requerido, que han sido ya bastantes desde que me ocupo del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

Voy a proceder a contestar, con permiso del señor Presidente, a las diferentes preguntas que me han formulado algunos señores Diputados.

En el mismo orden en que se me han dirigido, empezaría por las preguntas del señor Navarrete. Se me pregunta, en primer lugar, cuál es el tipo de mediciones que se han hecho respecto al gas del golfo de Cádiz. Yo me permitiría contestar genéricamente al señor Diputado que se han utilizado, en primer lugar, para poder detectar cuál podía ser la cantidad de producto que hay en estos diferentes yacimientos, todos los procedimientos técnicos que existen, tanto los primeros geológicos como fundamentalmente los procedimientos usuales de sondeos y medición de gasto una vez realizados estos sondeos. Entiendo que los procedimientos que se han utilizado han sido

correctos en todo tiempo y son los normalmente utilizados en todo tipo de yacimientos iguales o parecidos en el mundo.

Esta es una contestación genérica, pero no puede darse de otra manera. Las siguientes contestaciones, evidentemente, serán mucho más concretas.

La segunda pregunta que se me hace es si entendemos que en el golfo de Cádiz existen únicamente los yacimientos investigados o si creemos que en el golfo de Cádiz podría haber más yacimientos.

Yo quisiera decir, en primer lugar, a los señores Diputados que encontrar yacimientos y evaluar éstos cuando se han encontrado es un tema de una dificultad tremenda, es algo para lo cual se necesitan procedimientos técnicos extraordinariamente sofisticados; hay pocas empresas en el mundo calificadas para técnicamente poder definir yacimientos o cantidades de ese tipo y los técnicos existentes en el mundo son realmente muy apreciados y buscados precisamente por su escasez. Decir lo que hay a tres mil metros de profundidad no es nada fácil, como podrán comprender los señores Diputados. Primero hay que hacer unos estudios geológicos, de sonido, geofísicos, etcétera, y después, para ver la cantidad que pueda haber en cada yacimiento, hay que hacer prospecciones, o sea, agujeros debidamente situados, y medir las cantidades que se piense que pueda haber, de acuerdo con el débito de gas que en cada momento se produce, así como la presión de los yacimientos, etcétera.

Nosotros lo que podemos afirmar en este momento es que en el golfo de Cádiz, los diferentes yacimientos de gas existentes son evidentemente, como decía el señor Ministro, lenticulares, lo cual dificulta extraordinariamente su medición y su extracción; o sea, diferentes bolsas muy separadas unas de otras, pero nos atreveríamos a dividir este yacimiento en dos partes: una, que le podríamos llamar yacimiento de aguas menos profundas, digamos de lámina de agua, por decir algo, hasta cien metros, que son los que han sido estudiados por Campsa, por otras consultorías, por Eniensa, por Chevron, etcétera. Ahí tenemos determinada certeza en probables y posibles de la cantidad de gas que puede haber y de los yacimientos existentes en esta zona. Hay otra zona mar adentro, que podríamos decir de láminas de agua superiores a 100, 150, 200 metros, donde los estudios geológicos y geofísicos determinan que

puede haber gas. Quisiera repetir otra vez a los señores Diputados que los estudios técnicos, geológicos y geofísicos determinan que podría haber gas, no que haya gas, que lo podría haber.

Esta zona de aguas un poco más profundas, a partir de 100 ó 150 metros, está estudiada —digo— desde el punto de vista geológico, geofísico, etcétera, pero no se ha hecho todavía ningún sondeo. Por tanto, al no haber hecho ningún sondeo no se puede hacer ninguna afirmación respecto a esta parte del golfo de Cádiz; se puede decir que puede haber gas, de acuerdo con los procedimientos técnicos teóricos estudiados, pero no se ha hecho absolutamente ningún sondeo. En el Instituto Nacional de Hidrocarburos y en Eniensa creemos que los yacimientos deben estudiarse completos y, por tanto, Eniensa, salvo que se decidiera lo contrario, tiene un plan de exploración muy claro, en virtud del cual piensa seguir explorando el yacimiento, independientemente de las circunstancias que motivaron la reunión de esta Comisión de la Cámara, y piensa pasarse a estudiar el yacimiento en aguas más profundas, porque los estudios geológicos que determinan que en aguas más profundas podría haber gas, determinan también que sería posible que las lentejas de gas en estas zonas de aguas más profundas fueran mayores que las lentejas de gas en aguas más someras. Creo que está contestada la pregunta del señor Diputado en este sentido.

Me pregunta sobre un yacimiento cerca del Coto de Doñana. Este es un yacimiento donde estamos trabajando intensamente con algunas sociedades extranjeras, que está alrededor de 40 kilómetros de Sevilla, felizmente no dentro del Coto de Doñana, sino fuera. Estos yacimientos son mucho más fáciles de estudiar que los yacimientos dentro de la mar, como es fácil de comprender, y, además, los terrenos no son rocosos; por tanto, el estudiar estos terrenos haciendo prospecciones en los mismos resulta mucho más económico que hacer un agujero dentro de la mar. Una vez estudiados estos yacimientos geológicamente, se ha hecho una perforación que ha dado resultado positivo, es decir, ha dado indicios de gas. En toda una franja que va desde esta zona, digamos, suroeste de Sevilla, pasando hacia Huelva, hasta la mar, se van a seguir haciendo prospecciones —que en este caso, repito, es fácil, rápido y barato hacerlas, porque hacer prospecciones en tierra, si no hay roca, cada prospección no cuesta más de cien millones de pesetas, cuan-

do una prospección en la mar con cien metros de agua cuesta mil millones— para poder delimitar si realmente existe un yacimiento continuo, si también son lentejas y cuáles son las cantidades de gas que puede haber.

En este momento no puedo decir más que se ha hecho un sondeo en esta zona, al inicio de esta amplia zona en que creemos que puede haber gas, y este sondeo ha sido positivo, sin que podamos determinar qué cantidad existe en este primer sondeo, lo cual tampoco determinaría nada, porque para delimitar un yacimiento no hay que hacer un sondeo sino muchos.

Me pregunta también si el estudio de Chevron ha sido completo sobre todos los yacimientos, todas las lentejas que en este momento existen en el gas de Cádiz. El informe de Chevron en este caso es muy claro, es muy concluyente, de todas las lentejas —por decirlo de una forma vulgar— conocidas dentro de este yacimiento, Chevron especifica en su estudio cuáles ha estudiado y además las denomina para que no quede absolutamente la menor duda sobre lo que hay ya hecho. Los yacimientos que ha estudiado son los que se conocen con el nombre de B-3, B-4, B-5, C-2 y Atlántida-2. Da las reservas probables y posibles, como luego indicaré, de todos y cada uno de estos yacimientos que ha estudiado. Existen tres lentejas más —perdóneme que utilice la palabra vulgar de lentejas continuamente— de las cuales Chevron dice en su informe con toda claridad que una de ellas tiene una cantidad de gas absolutamente despreciable, por tanto no debe ni estudiarse; otra tiene una cantidad de gas que no sería superior a 45 millones de metros cúbicos, por tanto, en caso de que se extrajera el gas de las demás, podría intentarse extraer el de esta lenteja también, pero realmente 48 millones de metros cúbicos es una cantidad despreciable. A continuación dice: a distancia bastante grande del yacimiento, digamos base existe un yacimiento denominado D-3, Domingo-3, que Chevron manifiesta que no ha estudiado; dice también que en esta lenteja podría haber gas y que si deseamos saber si en esta lenteja D-3 hay gas, sería necesario hacer un primer sondeo en el mismo para detectar la existencia de tal gas y las cantidades que pudieran deducirse de este sondeo para luego delimitar este yacimiento con precisión.

Por tanto, contestación concreta al señor Diputado: Chevron ha estudiado todos los yacimientos uno a uno, expone cuál ha estudiado y las canti-

dades que cada uno tiene según su leal y saber entender. Hay dos que los ha estudiado y los desprecia y hay uno que no lo ha estudiado; nos dice que puede haber gas en este yacimiento y que si queremos saber si hay gas en él tenemos que proceder, según su opinión, en la forma que acabo de indicar al señor Diputado.

Me pregunta el señor Diputado cuándo se han conocido los datos que ha facilitado Chevron y cuándo ha tenido conocimiento de ellos el señor Delegado de Industria de Huelva. A la primera pregunta le puedo contestar, pero a la segunda, no.

Se ha tenido conocimiento de los datos el día 18 de marzo de 1982. El informe a Chevron, que lo pidió el Ministerio de Industria a través de la Comisaría de la Energía y de acuerdo con el Instituto Nacional de Hidrocarburos, como ha dicho el señor Ministro, quedó formalizado el día 15 de septiembre y los señores de Chevron dieron como plazo de suministro de toda esta información, difícil y copiosa, el día 15 de marzo. Entiendo que estos caballeros cumplieron porque lo entregaron el día 18, por tanto, con tres días de retraso sobre seis meses.

Contestación concreta al señor Diputado: se han conocido estos datos el día 18 de marzo de 1982. Cuándo lo ha conocido el señor Delegado de Industria en Huelva o si lo ha conocido, yo no le puedo contestar porque no lo sé.

La penúltima pregunta del señor Diputado se refiere a por qué esa forma lenticular sólo es conocida a partir de marzo del año en curso. Sin duda existe en la pregunta del señor Diputado una confusión. La forma lenticular de los yacimientos del golfo de Cádiz es conocida creo que desde el año 1972. La contestación que acabo de dar no es correcta, señor Diputado. Entiendo que aparecieron los primeros indicios en una zona del golfo de Cádiz en el año 1972. Continuaron las prospecciones y entiendo que desde el año 1978 es conocido que hay una cantidad relativamente importante en número de lentejas conteniendo gas en este golfo de Cádiz.

El señor Diputado hace una última pregunta que es la siguiente: ¿Cuánto dinero se ha invertido en prospecciones y estudios en el golfo de Cádiz hasta el momento presente, entiendo, hasta el momento que recibimos el informe de Chevron sobre las mediciones? La contestación es concreta: del orden de 6.000 millones de pesetas.

Me ha preguntado el Diputado señor Montse-

rrat si se le puede facilitar información sobre la continuidad de los estudios del gas del golfo de Cádiz y si se han hecho todos los esfuerzos necesarios para conocer las cantidades de gas que pueden existir en tal golfo. Yo creo que el señor Diputado está cumplidamente contestado con lo que he dicho antes en cuanto al plan que tenemos de continuar la investigación del golfo de Cádiz en aguas más profundas y de continuar, naturalmente, todos los estudios en la zona que ya conocemos. Si el señor Diputado no se considera satisfecho con lo que antes he explicado que corresponde a su pregunta, se la amplió más.

El Diputado señor Díaz Porras me pregunta las cifras sobre el informe de Eniepsa y Chevron y cuántos metros cúbicos de gas ha dado Eniepsa y cuántos ha dado Chevron. En la pregunta del señor Diputado quizá exista una pequeña confusión. Eniepsa no ha dado ningún informe público. Nosotros, como Instituto Nacional de Hidrocarburos, poseemos informes de Eniepsa, naturalmente, y de régimen interno, pero Eniepsa no ha dado ningún informe porque este yacimiento en su 75 por ciento era del monopolio y en su 25 por ciento era de Campsa. Cuando se creó el Instituto Nacional de Hidrocarburos, el 75 por ciento perteneciente al monopolio pasó al Instituto Nacional de Hidrocarburos y el 25 por ciento de Campsa quedó en Campsa. Por tanto, Eniepsa sólo tiene la mayoría, digamos el control de este yacimiento, desde el mes de febrero de este año cuando el monopolio lo traspasó a su propiedad. Quizá el señor Diputado se refería al informe Campsa y al informe Chevron. Sobre esto yo tendría que decirle dos cosas y lo que siento es tener que molestar a los señores Diputados con detalles numéricos y con detalles de yacimientos, pero la pregunta del señor Diputado sólo se puede contestar con números, no se puede contestar con filosofía.

El tema está muy claro. Ha dicho el señor Ministro de Industria que las reservas estimadas por Chevron como reservas probables —que es lo que nosotros entendemos por reservas comprobadas, porque siempre hay un riesgo—, que son las únicas ciertas en este momento, señores Diputados, no lo olviden, son 2.200 millones de metros cúbicos. La cifra de 2.200 millones de metros cúbicos que ha dado el señor Ministro es correcta y es exactamente la cifra que dice el informe de Chevron, por lo siguiente. Ustedes me van a perdonar,

pero tendrán que coger un lápiz y un papel porque si no estos asuntos no se aclaran bien.

El informe Chevron dice que las reservas son 3.208 millones de metros cúbicos. Para llegar a números redondos, yo les recomendaría que pusiéramos 3.200, porque así, evidentemente, resulta mucho más fácil. De estos 3.200 millones de metros cúbicos de reservas probables, que son las que nosotros consideramos como seguras, que da el informe Chevron, yo les rogaría que retiraran 1.300 millones, por lo que explicaré luego, de metros cúbicos que da para el yacimiento B-3. Si de 3.200 millones de metros cúbicos retiramos 1.300 —luego los cogeremos otra vez— que da para el yacimiento B-3, nos salen 1.900 millones de metros cúbicos.

Dice el informe Chevron que de estos 1.900 millones de metros cúbicos son recuperables el 85 por ciento. El 85 por ciento de 1.900 millones de metros cúbicos son 1.600. A continuación dice Chevron que el yacimiento B-3, la lenteja B-3, tiene 1.300 millones de metros cúbicos, pero como este yacimiento tiene empuje excesivo de agua, llamado en términos técnicos «water drive», sólo se recuperará el 50 por ciento, o sea, la mitad. Si de 1.300 millones de metros cúbicos se recupera la mitad son 650. Y 1.600 y 650 son 2.200 millones de metros cúbicos, cifra exacta que ha dado el señor Ministro de Industria y que corresponde exactamente a lo que dice el informe de Chevron. Por tanto, lo que dice el informe de Chevron en estos momentos es que lo que garantizaría que se puede extraer de este yacimiento del gas del golfo de Cádiz estudiado con seguridad y con más o menos 20 por ciento, porque matemático no hay nada en este mundo en el tema de yacimientos, son 2.200 millones de metros cúbicos.

Naturalmente que a continuación también dice Chevron que existen 1.200 millones más, como ha dicho el señor Ministro, como posibles. Pero el informe de Chevron a continuación dice: Si ustedes quieren saber si existen estos 1.200 millones de metros cúbicos, que considera Chevron como posibles, tienen que hacer tres agujeros más, y estos tres agujeros más —dice Chevron— nosotros recomendamos que los hagan aquí, aquí y allá; marcan exactamente los puntos del mapa donde entienden que hay que hacer estos agujeros.

Por tanto, la explotación de este yacimiento hoy determina que lo que se podría extraer con seguridad del mismo, si no se hacen más prospec-

ciones o más agujeros para conocer este yacimiento, son, como ha dicho el señor Ministro de Industria, 2.200 millones de metros cúbicos, lo que tristemente es muy poca cantidad para extraerlo de cinco o seis lentes, algunas de las cuales están separadas de las otras más de doce kilómetros de distancia. Pero esto es con los conocimientos de hoy. Esto no quiere decir, señores Diputados, que estudiado este yacimiento en más profundidad y dedicándole más tiempo y más dinero como se hace en todas partes, las reservas posibles no se conviertan en seguras y tampoco quiere decir que más mar adentro, en más profundidad de agua, no puedan existir otros yacimientos.

Creo que con esto he contestado al Diputado señor Díaz Porras.

El tema de Campsa, señores Diputados, yo creo que hay que verlo con claridad y además teniendo siempre en cuenta que es sumamente difícil y técnicamente complejo hacer afirmaciones sobre cantidades que existan.

Ahora bien, yo tengo que decir lo siguiente. Es cierto que Campsa en un determinado momento estimó que las reservas de este yacimiento eran del orden de 6.000 millones de metros cúbicos, en un informe que Campsa facilitó. Pero no es menos cierto que al hacer Chevron la evaluación del gas del golfo de Cádiz ha dispuesto de unos datos de los que Campsa no disponía, y ha dispuesto de un dato básico y fundamental que es un nuevo agujero, una nueva prospección, que es lo único que determina la verdad de poder medir lo que hay en unos yacimientos, que se empezó en el mes de diciembre del año pasado, fecha posterior al informe de Campsa, y se terminó a principios de marzo de este año.

Este agujero hecho en el pozo B-3 ha resultado francamente negativo; ha determinado que las estructuras eran distintas de como se podía apreciar de los anteriores agujeros hechos en el mismo yacimiento y ha determinado, además, que este yacimiento tiene, con toda seguridad, excesivo empuje de agua, como he dicho antes, el «water drive», y que, por tanto, de este yacimiento, en vez de recuperar cantidades del orden del 85 por ciento, no es pensable recuperar cantidades superiores al 50 por ciento. Por tanto, la Campsa dispuso de menos datos de los que ha dispuesto Chevron para hacer el informe. Punto primero.

Punto segundo, si las reservas posibles de 1.200 millones de metros cúbicos se convirtieran en

probables, que es el léxico que utilizan ellos —nosotros decimos seguras—, la cantidad sería 4.400 millones de metros cúbicos contra 6.000 que decía Campsa, pero no se pierda de vista que Campsa no dispuso de los datos de que ha dispuesto Chevron, que es este último sondeo que ha determinado que es negativo y cambia las características del yacimiento.

Por tanto, prescindiendo del último sondeo, aunque no podemos prescindir de él porque es el que ha determinado la existencia de menos gas del previsto en el golfo de Cádiz, de este yacimiento cuyos datos no tenía Campsa en el momento en que hizo el informe y considerando que Campsa daba unas determinadas reservas que no las dividían en probables y posibles, sino que las daba todas como seguras y que, en cambio, Chevron decía: ¡cuidado! estas son probables y estas posibles, si sumáramos, todos los datos son similares, lo que pasa es que Chevron dice que las que Campsa da como seguras en su opinión no son seguras, son solamente posibles y hay que hacer tres agujeros para comprobarlas. ¿Está cumplimentado el señor Diputado? (*Asentimiento.*)

El Diputado señor Arrendonda me pregunta si tengo conocimientos de la resolución del Congreso del mes de julio del año 1979. Me permito contestar al señor Diputado que sí y esta resolución naturalmente dice lo que ha dicho el señor Diputado.

Me pregunta también el señor Diputado, ¿se piensa en este momento hacer otra utilización del gas que hay en este momento en el golfo de Cádiz? Yo a esto contestaría que del gas del golfo de Cádiz, el Instituto Nacional de Hidrocarburos y, por tanto, Eniensa, hará la utilización que le mande la autoridad competente. Si el señor Diputado me pregunta a mí cuál es en este momento la utilización que Eniensa y el Instituto Nacional de Hidrocarburos podría hacer de este gas, dados los conocimientos que en este momento se tienen del yacimiento, mi contestación desde un punto de vista técnico, económico, financiero e industrial sería: dados los conocimientos que en este momento se tienen del yacimiento de gas del golfo de Cádiz no hay que hacer ninguna utilización. Lo que hay que hacer es dejar el gas donde está, sin hacer ninguna utilización. He leído que alguien pensaba, y se metían con el INH, utilizar esto para fabricar amoníaco. Lo que piensa el INH —desde los puntos de vista que le he expuesto, que nada tienen que ver con lo que

hará el INH, porque hará lo que le manden— es que este gas hay que dejarlo ahí quietecito. Este gas, al precio que sale tampoco es utilizable para fabricar amoníaco y difícilmente sería utilizable para usos domésticos. Lo que hay que hacer en este yacimiento, en nuestra opinión, es lo que se hace en todas partes del mundo: conocemos una parte del yacimiento, vamos a quedarnos un poco tranquilos, vamos a invertir todo el dinero, toda la voluntad, toda la energía y toda la rapidez necesarios para conocer todo el yacimiento y cuando lo conozcamos, entonces, sabiendo la cantidad de gas que hay y lo que cueste extraerlo, entonces se podrá decidir por parte de quien proceda qué se hace con el gas. Pero en este momento, dado el conocimiento del yacimiento, nuestra opinión es que lo que hay que hacer es profundizar en el mismo, no pensar en cómo se utiliza. ¿Está contestado el señor Diputado? (*Asentimiento.*)

El Diputado señor Sánchez de León me hace tres preguntas. Una, si las cifras dadas por Chevron modifican las anteriores de Campsa. Yo creo que el señor Diputado se habrá sentido satisfecho respecto a esta pregunta con la que he contestado al señor Diputado Díaz Porras, respecto a que los datos, si se hubiera dispuesto de los mismos, no diferirían. Ha dispuesto Chevron de nuevos datos y nuevos sondeos y, por tanto, los datos difieren, pero porque se ha dispuesto naturalmente de nuevos datos y nuevos sondeos.

Respecto al informe de Chevron, señores, yo sí quisiera decirles lo siguiente. El tema de conocer cuáles son las cantidades de gas que existen en un yacimiento, evaluarlas y determinar si hay o no gas o productos de hidrocarburos en algún yacimiento, es un tema sumamente difícil. Por tanto, resulta sumamente difícil hacer juicios sobre informes de empresas de la categoría de Chevron o de la Shell, etcétera, teniendo presente además, en el caso de Chevron, que ni tiene nada que ver con el golfo de Cádiz, ni ha estado implicada nunca en el gas del golfo de Cádiz, ni le importa nada el gas del golfo de Cádiz.

Hecha esta observación de la dificultad grave de conocer esos temas, porque técnicamente son muy difíciles de conocer, yo le contestaría al señor Diputado lo siguiente. Me pregunta si es cierto que en el informe de Chevron figuran dos párrafos que ha leído. Yo le contesto al señor Diputado que sí, que es absolutamente cierto. En el informe de Chevron existen estos dos párrafos. Pero también le diría al señor Diputado, primero, que

los informes hay que verlos completos, porque puede ser delicado en un determinado momento verlos parcialmente. Y, en segundo lugar, también le diría al señor Sánchez de León y a todos los señores Diputados, que este informe de Chevron, que pesa un kilo, leído con todo detalle y todo cuidado, da la sensación al que les habla—que no se atreve a juzgarlo ni a hacer juicios de valor—, mirando únicamente las cifras del informe, que éste a nosotros nos parece que no es ni optimista ni pesimista. A nosotros nos parece que este informe es el mejor informe que puede dar una compañía independiente de la categoría técnica y del calibre de Chevron. Y me apoyo en decir que el informe es independiente porque existen los párrafos que decía el señor Diputado y existe más, porque dice el informe de Chevron: la lenteja, perdonen la palabra, B-3 no ha sido estudiada; pudiera haber gas, no está considerado en estas evaluaciones; hagan ustedes el agujero y estudiénlo si quieren, lo cual determina su ecuanimidad.

Pero hay otra cosa que, en mi opinión, determina todavía más la ecuanimidad de este informe y es que si este informe se examina numéricamente en todos sus datos, dice a lo largo del mismo que entienden que el gas que existe en estas lentejas es recuperable en el 85 por ciento. Yo no soy quien para juzgar esto, porque no me considero con capacidad técnica para este juicio, pero sí les puedo decir que tengo otro informe de Shell y esta empresa dice que en este tipo de yacimientos, en su opinión, en ningún caso se puede recuperar más del 70 por ciento. Informe que tengo en esta carpeta, naturalmente.

Entonces, si Chevron dice que se puede recuperar el 85 por ciento, cosa que yo no me atrevo a juzgar porque no me considero capacitado técnicamente para juzgarlo, y Shell, que es alguien, dice que sólo se puede recuperar el 70 por ciento, me parece que decir que se puede recuperar el 85, por lo menos, hay que considerarlo o como generoso o como ecuaníme. Naturalmente, si la recuperación fuera el 70, las cifras, entonces, ya son mucho más complejas.

Hay también otra cosa en este informe de Chevron que tiene su importancia, y es que como este informe está hecho lenteja por lenteja, hay una serie de lentejas donde al dar la cantidad de gas que ellos entienden que puede existir como posible y probable, las cantidades son inferiores a las que daba Campsa, pero en otras son superio-

res, lo cual quiero decir que se ha estudiado punto a punto este tema.

Creo que con esto he contestado al Diputado señor Sánchez de León. Creo, señor Presidente, que no me habían preguntado nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Boada.

Para que el señor Boada abandone la sala queda, en este momento, exactamente un cuarto de hora. Si les parece a SS. SS. yo concedería la palabra a los señores portavoces que lo soliciten, brevísimamente, para alguna aclaración. *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE MERINO: Agradezco el esfuerzo que se ha realizado por el señor Presidente del INH para dar una respuesta concreta que, en definitiva, deja zonas de oscuridad en este asunto, que son las que voy a tratar de precisar y que podríamos calificar de Lemóniz al revés, porque todas las fuerzas políticas están interesadas en que el proyecto Presur se lleve adelante, al menos las fuerzas políticas que existen en Andalucía.

Se hace una distinción en las manifestaciones del señor Boada como diciendo que ahora hay un mayor rigor y una mayor exactitud de los que había antes, y esto puede, de alguna manera, justificar la posición del Gobierno de no poder dar seguridades sobre la puesta en marcha de Presur en estos instantes.

Todo el mundo que sepa algo de minería sabe que el profesional minero ha sido definido, desde siempre, como un tonto que tira dinero a un pozo y, por consiguiente, ni antes el Gobierno podía tener las seguridades —que no existen nunca en la minería— ni ahora puede tener mayores incertidumbres que las que tenía anteriormente.

Lo cierto es que, como nos ha reconocido el señor Boada, aquí se han invertido ya 6.000 millones de pesetas, que creo que es una cifra bastante modesta si se contemplan los gastos de constitución de la sociedad, los salarios o sueldos devengados dentro de la sociedad Presur, etcétera. Una serie de partidas de gastos que, por el lugar que ocupan, probablemente —y esta sería la primera pregunta que nos gustaría que nos respondiera el señor Boada—, no han sido contemplados en la cifra de 6.000 millones de pesetas.

La segunda cuestión es que hay una sorprendente coincidencia en las fechas que nos da el se-

ñor Boada como decisivas o como hitos en el proceso que Presur ha llevado hasta ahora y las acciones realizadas por los trabajadores que, al propio tiempo que están defendiendo sus puestos de trabajo, de momento podemos decir que están defendiendo, además, 6.000 millones de pesetas sobre los que vamos a saber, a través de todo el proceso, si se han gastado correctamente o no.

Por ejemplo, cuando en el mes de septiembre, los trabajadores realizan uno de sus encierros, es cuando se acuerda por el Consejo de Ministros que se realizara la medición de Chevron. Yo le preguntaría al señor Boada si sabe que la decisión que obra en mi poder, documentada por escrito, del Gobierno fue que podría estar terminada la medición de Chevron en el mes de enero, y se termina en el mes de marzo. Lo cual, en principio, como dice «podría estar terminada en el mes de enero», parece que, bueno, había unas ciertas posibilidades de que se terminaran en enero, pero que el Gobierno no se comprometía.

Teniendo en cuenta que esta documentación tiene fecha de finales del mes de septiembre del año pasado, quiere decir que, por el Gobierno, en ese «podría» se ha comprendido un período de variabilidad del tiempo tan amplio como son más del cien por cien del que tenía que transcurrir desde finales del mes de septiembre hasta el mes de enero, en que podría estar terminada la medición. Y curiosamente es a finales de marzo cuando los trabajadores se encierran de nuevo en la mina.

Las respuestas que nos ha dado a la forma lenticular, nos llevan a una tercera pregunta de aclaración que queremos hacerle al señor Boada. Si la forma lenticular era conocida desde el año 1978, tal vez antes —y por eso formulábamos la pregunta, porque la forma de un yacimiento es de las cosas más fácilmente reconocibles— está muy claro que el señor Ministro de Industria quizá podría haber ahorrado en su intervención toda la argumentación —no sé si calificarla de filosófica o de aritmética— que nos ha dado sobre el mayor coste de la termia y de los mayores gastos de explotación que tiene el yacimiento como consecuencia de la recién descubierta forma lenticular. No había una recién descubierta forma lenticular, luego los gastos de explotación y los gastos de la termia, derivados de la forma del yacimiento, eran conocidos por el Gobierno en el año 1978, cuando ya había decisiones de Consejo de Ministros, compromisos personales de ministros y

compromisos posteriores, en abril de 1981, de que se llevaría a cabo la constitución de Presur.

Nos satisface la respuesta que se nos ha dado respecto de los yacimientos próximos al parque de Doñana. De los procedimientos mencionados como de investigación y de publicación, no se han mencionado los sísmicos, que es otro procedimiento valioso, y que son justamente los que quizá habría que emplear, o quizá se estén empleando, en los yacimientos en tierra. Por consiguiente, la manifestación del señor Boada de que hay indicios de yacimientos en tierra hacen, en nuestra opinión, más esperanzadoras las posibilidades de utilización y de explotación racional del gas del golfo de Cádiz.

No nos ha concretado, aparte de la medición de Enepsa y de la medición de Chevron, las otras que se han realizado, pero de sus afirmaciones nos parece —y es una cuestión que nos gustaría que nos aclarara— que en materia de mediciones, en materia de «consultings», con mucha frecuencia se maneja el dinero del Estado, digamos, con prodigalidad o con una cierta alegría, porque si hay unas mediciones, al parecer con todas las garantías técnicas que, como pretende manifestarnos después de su estudio minucioso del informe de Chevron, parece que no coinciden con otras anteriores, creemos que por el Gobierno se debería de proceder a la elaboración de algo parecido a una lista negra de «consultings» o de centros de estudios a los que, en lo sucesivo, habría que vetar para que intervinieran en este tipo de encargos que en algún momento se vea precisada a realizar la Administración.

El señor PRESIDENTE: Señor Navarrete, yo le suplicaría brevedad, porque en este momento ya no quedan más que diez minutos.

El señor NAVARRETE MERINO: Perfectamente, termino ya.

Entonces, yo le indicaría, puesto que ayer mismo se manifestaba que se iba a entregar el informe Chevron al señor presidente de Campsa en su condición de parlamentario, que nosotros también lo somos y creemos que, por parte del Gobierno, se debía tener la atención de que, por el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos y los demás organismos competentes en la materia, se nos facilitaran las distintas mediciones y estudios de viabilidad que se han realizado sobre Presur y sobre el yacimiento del golfo de

Cádiz a los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios que tienen interés por su vinculación territorial en este asunto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Sánchez de León.

El señor SANCHEZ DE LEON PEREZ: En un debate de este tipo, señor Presidente, se corre el riesgo de la dispersión y de situarnos fuera de las coordenadas que deben motivarlo. Por tanto, quizá se pueda en estos momentos puntualizar que este debate sobre reservas en el golfo de Cádiz viene a determinar la contestación a una pregunta: ¿el informe Chevron supone, «per se», la exclusiva decisión de abandonar el proyecto de explotación del presumible gas del golfo de Cádiz, sí o no? Esta parece ser la pregunta clave.

Pues bien, yo lo que quisiera decir, y claramente, es que en este tema se están desvirtuando y se están haciendo malas interpretaciones sesgadas de datos que ya empiezan a ponerse en evidencia y que yo quisiera reconocer aquí al señor Presidente del INH, como demostración palpable de lo que debe ser un informe técnico. Lo que ocurre es que la exposición que aquí hemos oído puede tener distintas interpretaciones, y si no se dice todo puede parecer sesgada una interpretación de la misma. Y es evidente, como dice el señor Presidente del INH, que hay que decir todo, y hay que considerar los informes en su conjunto. Por ejemplo, probablemente por un planteamiento de conocimiento minucioso del tema, puede sacarse aquí la impresión de que se está comparando una cifra dada inicialmente por los técnicos de Campsa de 6.000 millones de metros cúbicos de reserva, con una cifra de 2.200 que da Chevron. Este planteamiento hay que explicarlo, porque si no puede conducir a interpretaciones distorsionadas, como en la Prensa se está haciendo; y menos mal, repito, que una información de carácter técnico, como las que nos proporciona el Presidente del INH, puede desvirtuarse.

Pero vamos a hacer una consideración clara del tema. Cuando Chevron toma los datos existentes en enero de 1981, para hacer una primera diagnosis de las reservas posibles en la bahía de Cádiz, hace exactamente el mismo diagnóstico que hacen los técnicos de Campsa. Los técnicos de Campsa dicen que aproximadamente hay 6.017 millones de metros cúbicos, los técnicos de Chev-

ron dicen que hay 5.649; 6.017-5.649. ¿Qué es lo que ocurre con posterioridad? Lo que ha explicado claramente el señor Presidente del INH; que hay una información adicional. Por tanto, decir que hay una contraposición entre los datos y las conclusiones de los técnicos de Campsa y de los técnicos de Chevron, en primer caso es un supuesto falso.

Vamos a ir a un supuesto subsiguiente, y es con la argumentación siguiente: efectivamente, Chevron, a costa de obtener los mismos datos que hubiesen obtenido los técnicos de Campsa, en el supuesto de haber hecho el sondeo que tenía ya programado, que es el que ha hecho Eniespsa, probablemente hubiese concluido los mismos datos, porque el «water drive» es claramente detectable. Por tanto, seguimos diciendo que la valoración es similar.

¿En qué empieza a ser la valoración no similar? En una catalogación de reservas. Así como los técnicos de Campsa dicen: con los sondeos que yo tengo, para mí esas reservas son seguras, Chevron dice: con los sondeos que yo tengo, para mí esas reservas todavía no son seguras. Por tanto, yo tengo que hacer una diferenciación entre probables y posibles. Ahí hay una diferenciación subjetiva, técnica en la cual naturalmente no podemos entrar la inmensa mayoría de los que estamos aquí por la tremenda dificultad y complejidad del problema. Pero es que hay más. Es que el señor Presidente del INH nos ha dicho claramente que hay un párrafo y una manifestación clara de Chevron y con una interpretación, no exhaustiva, porque lo veremos a lo largo del debate, es que este proyecto no parece sino que tiene todas las enfermedades posibles, habidas y por haber. Es decir, el chequeo que se le está haciendo a este proyecto, por lo menos en mi modesta trayectoria, no lo he visto jamás en ninguna entidad y en ningún proyecto industrial de ningún orden en España; pero eso es bueno, que empecemos haciéndolo así; es una tragedia que empiece a hacerse así, y no quiero derivar apreciaciones subjetivas de carácter político en estos momentos, que vendrán con posterioridad. Pero lo que en ningún caso se puede hacer es una interpretación sesgada y tendenciosa, como se está haciendo, fuera de la interpretación de los datos de Chevron.

Es posible que los técnicos de Chevron digan: lo que dicen los técnicos de Campsa como seguro, nosotros lo vamos a hacer posible y denos dos sondeos más para hacerlo. Muy bien, de acuerdo,

y, por tanto, ese es un dato que se tiene que hacer. Pero, ¿es que no vamos de ninguna manera a valorar lo que taxativa y llanamente se llama infravaloración, en un sentido conservador, de una empresa de una categoría como la Chevron, que no puede, desde luego, arriesgar nada? Yo ahí pondría, naturalmente, un coeficiente de evaluación. Pondría un coeficiente de devaluación subjetivo, indiscutiblemente, y pondría, además, otra cosa, también para significar, y es que en los 6.000 millones de metros cúbicos iniciales de los técnicos de Campsa...

El señor PRESIDENTE: Señor Sánchez de León, yo le rogaría brevedad, porque, insisto, no va a poder contestar el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos; y yo, sintiéndolo mucho, puesto que está de acuerdo la Mesa y la Junta de Portavoces, a las doce y media autorizo al señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos para que abandone la sala.

El señor SANCHEZ DE LEON PEREZ: Terminó, si puedo, señor Presidente.

Lo que quiero decir, es que en la compaginación de datos hay que tener en cuenta todos estos factores para no llegar a la conclusión de que hay unas discrepancias sustantivas. Mi opinión personal, con estos datos, que si tengo oportunidad naturalmente ampliaré, es que no existe una diferencia sustantiva, pero que indiscutiblemente produce, y lo he dicho públicamente, un resguardo para que la decisión del Gobierno sea naturalmente tomada, en este dato concreto, después de esa constatación.

Y si soy capaz de tener más tiempo, con posterioridad intentaré aportar más datos. Pero lo que quiero significar, en definitiva, es que es muy difícil, a la vista del informe Chevron, sostener públicamente, como se ha hecho en la campaña publicitaria que sobre este tema se está haciendo, una diferencia sustantiva entre las apreciaciones de unos técnicos y otros.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Arredonda.

El señor ARREDONDA CRECENTE: Muy brevemente, señor Presidente, para decir que entendemos que la autoridad competente, entre comillas, es el Congreso, porque ha sido el Congreso quien habló sobre el tema del gas de Cádiz.

Una segunda precisión, y quizá es una deformación profesional de ingeniero que la carrera ya la ha olvidado, es que a veces dos más dos no son cuatro; es decir, que la objetividad y los informes ecuanímenes hay que ponerlos entre comillas; no hay ningún informe ecuaníme, no hay ningún informe objetivo; hay informes que obedecen a intereses, y la contraposición de intereses nos da una cierta verdad de la realidad. Por ello, hubiese sido más normal, más lógico, que hubiésemos tenido hoy aquí el informe Chevron; pero hay algo más importante que el informe Chevron, ¿quién está detrás del informe Chevron? ¿Qué es Chevron? ¿Quiénes son sus consejeros? ¿Qué informes ha hecho? ¿Cuáles está haciendo? ¿Cuáles va a hacer? ¿De quién depende? Es decir, esto es importante. Porque, en definitiva, cuando se ha hablado, todos lo sabemos, por ejemplo, de otro tipo de gas que venga de Rusia, sabemos cuáles son los intereses que ha habido por medio; siempre hay intereses por medio; nada al final es objetivo, porque se hace en función de lo que se está haciendo, de lo que se va a hacer y, sobre todo, en un tema tan importante y tan trascendental para saber exactamente de qué va.

Por último, y el señor Presidente del INH nos dejará esa duda, siempre nos queda la duda del planteamiento, como aquel director de empresa que quería echar a determinada persona y decía: encarguemos un informe objetivo a ver cómo tengo que reestructurar la empresa, y era para ver cómo echaba o cómo él peleaba con determinada persona.

A lo mejor estamos ante una guerra de informes, en el seno de una guerra interna del propio Partido, de la propia Administración, del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Boada.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Boada): Con la brevedad debida, porque realmente el tiempo se ha hecho corto, yo contestaría primero al señor Navarrete.

Me hablaba el señor Navarrete de un mayor rigor en la posibilidad del estudio de estos yacimientos para poner en marcha el proyecto Presur, y su relación entre una cosa y otra.

Yo, sobre este tema, nada puedo contestarle, porque no conozco el proyecto Presur, no he es-

tudiado el proyecto Presur, este no es un proyecto de la incumbencia del Instituto Nacional de Hidrocarburos. Lo que nosotros tenemos, y sí es de nuestra incumbencia, son los yacimientos de gas, y lealmente decimos la cantidad de gas que creemos que hay, para que luego se decida lo que haya que hacer con este gas, de acuerdo con la autoridad competente, que es el Congreso de los señores Diputados.

En cuanto al tema de seguridades, ahí sí quisiera incidir nuevamente. Fíjense ustedes en el problema, donde existe. A nosotros, como INH, lo que se nos dice es: dígnanos ustedes cuánto gas hay ahí, y nos dicen a continuación: se necesitaría gas para quince años y se necesitarían 680.000 metros cúbicos de gas al día. Esto, naturalmente, son los datos que necesita Presur para hacer el montaje de esta instalación.

Entonces, sin hacer ningún juicio de valor sobre el proyecto Presur, porque no lo conocemos, nosotros, como INH, estamos en condiciones de afirmar que en este momento, de acuerdo con los datos que tenemos de unos y de otros, respecto al yacimiento de gas de Cádiz, respecto a las cantidades de gas de Cádiz que existen, no es posible extraer 680.000 metros cúbicos de gas durante quince años. Punto. Entendemos que, con las cantidades de gas y las presiones que tienen estos yacimientos, se pueden extraer 680.000 metros cúbicos de gas durante cinco o seis años, como máximo, y a partir de cinco o seis años, al bajar las presiones de los yacimientos, bajan las cantidades a extraer anualmente, que son cantidades importantes, pero que no alcanzan los 680.000 metros cúbicos día.

Pero decimos más. Si nosotros consideramos en este momento únicamente como seguras las reservas que nos da el último informe, habría gas para ocho o nueve años. Si consideramos como seguras las posibles, podría haber gas, en el momento actual, con los conocimientos que tenemos, para once o doce años o, apurando, quizá incluso para quince, pero en el bien entendido de que los primeros cinco, seis, siete años sería la cantidad de 680.000 metros cúbicos y los años siguientes no existiría esta cantidad. Pero, a continuación, no decimos, sino que afirmamos que para poner en marcha el yacimiento, con los datos que se tienen ahora, se necesita hacer una inversión de 25.000 millones de pesetas. Este es el costo que tienen las plataformas, tuberías, válvulas, etcétera, que hace falta invertir para poder

extraer el gas. Y afirmamos que invirtiendo estos 25.000 millones de pesetas, con los conocimientos que ahora tenemos del yacimiento, no garantizamos, en absoluto, gas para quince años y 680.000 metros cúbicos día.

Me decía el señor Diputado: se han invertido 6.000 millones de pesetas. Bueno; ¿la cantidad es mucha o es poca? Todo es relativo. Yo le puedo decir al señor Diputado que si Eniepsa sigue con el programa que tiene, concretamente en el golfo de Cádiz este año invertirá del orden de 3.000 millones de pesetas más haciendo agujeros y estudiando geofísica y demás para conocer mejor el yacimiento; 3.000 millones es el 50 por ciento de todo lo que se ha invertido hasta ahora. De manera que es una cantidad realmente importante.

En cuanto a la coincidencia de fechas, y en la explicación del señor Diputado estaba relacionado el tema laboral, el tema social, el tema Gobierno, el tema Cámara, yo no entro en estos puntos. Entro únicamente en los temas objetivos. Existe una confusión. El Ministerio de Industria, a través de la Comisaría de la Energía, con nuestro conocimiento y, naturalmente, con nuestra conformidad, pidió el informe de Chevron, no en el mes de septiembre, señor Diputado, lo pidió, según documentación que obra en mi poder, el día 31 de julio de 1981; no en septiembre. Chevron contestó el 15 de septiembre en un documento, que también tengo, en el cual decía que en seis meses se comprometía a entregar el informe —15 de marzo—, pero que haría lo posible para acortar la entrega de este informe y quizá podría entregarlo en cinco o cuatro meses, diciendo que de todas formas no se comprometía a este adelanto, pero que quizá podría.

En cuanto al tema del yacimiento lenticular, yo lo que siento es tener tan poco tiempo, porque en el fondo estas cosas resultan muy interesantes, aparte de la gravedad del tema en sí. No es que sea malo que en un yacimiento haya muchas lentejas. Lo malo es que estén separadas y que todas sean pequeñas. Entonces, al estudiar más detenidamente el gas del golfo de Cádiz —y con esto contestaré ya a otra pregunta que se me ha hecho—, ¿qué es lo que pretendemos? Lo que pretendemos es ver si en aguas más profundas encontramos lentejas mayores, y si se encontraran lentejas mayores, entonces estaría absolutamente justificado, y económicamente sería muy viable, sacar el gas de estas lentejas mayores, y aprovechando las mismas inversiones de plataformas

que hay que hacer, sacar el gas de estas lentejas menores. Lo que es más problemático es que sea económicamente viable sacar el gas sólo de las pequeñas, si no existe alguna lenteja mayor. El problema no es que haya muchas lentejas, el problema es que todas son pequeñas.

En cuanto a los indicios de gas que hay en tierra, al lado del Coto de Doñana, afirmo nuevamente lo que he dicho y, además, hago una petición. Efectivamente, hay indicios de gas demostrados en el primer sondeo. Vamos a trabajar intensamente todo lo que podamos para detectar con la mayor rapidez la cantidad de gas que hay ahí, pero, por favor, señores Diputados, se lo pido, no me empujen, porque si se piden datos antes de tiempo, entonces se pueden crear a veces dificultades o confusiones. Déjennos, por favor, a nuestro aire en este yacimiento, que yo les garantizo que en todo el tema de búsqueda de gas y de hidrocarburos en España estamos trabajando a la máxima intensidad que se puede e invirtiendo las máximas cantidades de dinero de que disponemos.

Respecto a la entrega del informe de Chevron a diferentes personalidades y autoridades, querría hacer la observación de que para entregar un informe pedido a cualquier empresa del mundo de este calibre se necesita tener el permiso de la empresa. Evidentemente, se puede pedir. Entregarlo o no entregarlo luego, ya no depende del Instituto Nacional de Hidrocarburos; dependerá el entregarlo de quien tenga autoridad para hacerlo.

Al señor Arredonda, ingeniero como yo —y que quizá tampoco ejerce intensamente en este momento la ingeniería como ejerzo yo—, dentro de lo posible —es muy difícil en este mundo hacer aseveraciones, afirmaciones y juicios de valor delicados sobre compañías—, desearía tranquilizarle o transmitirle mi propia tranquilidad, que yo no sé si está justificada o no, pero del estudio de los documentos la tengo, y es que Chevron Oil of California es una firma muy importante, es una de las firmas más importantes del mundo. Su Consejo de Administración es todo norteamericano. Esta empresa tiene su sede social en San Francisco de California; esta empresa, junto con la Texaco, es filial de Standard Oil of California; ésta es una de las siete hermanas; esta gente no tiene el menor interés en el tema del gas de Cádiz. Esta gente nos ha hecho este informe porque les hemos pedido intensamente por favor que nos lo hicieran; esta gente no se dedica a hacer informes

de ese tipo. Tienen profundos conocimientos sobre ese tema porque ellos han detectado, han cubicado todo el gas, por ejemplo, del golfo de Méjico, y es gente que a mí me parece extraordinariamente seria y responsable. No hay absolutamente ningún tipo de enlaces entre Consejos ni nada. ¡Qué más quisiera yo que poder ser Consejero de la Chevron Oil of California! Ya sé que nunca lo podré ser. No hay absolutamente ninguna concomitancia de ningún tipo. Esta es una empresa absolutamente independiente, no tiene interés en el gas de Cádiz y no está relacionada.

Yo quisiera transmitirle la tranquilidad que tengo yo, aunque no sé si está justificada o no.

Para terminar, si me permite el señor Presidente, por razón de hora y de respeto a Su Majestad, contestaría brevemente al señor Sánchez de León, en un tema que me parece del máximo interés para esta Comisión de señores Diputados, y que si no me he explicado bien —porque a veces ocurre esto— desearía explicarme bien en este momento. Preguntaba el señor Sánchez de León si podía parecer en algún momento que el informe de que se dispone ahora e informes anteriores representa abandonar la explotación del gas de Cádiz. Era una pregunta que se hacía el señor Diputado: ¿Es que estos informes representan abandonar la explotación del gas de Cádiz? Yo aquí quisiera contestar rotundamente. Yo no he pretendido decir esto en ninguna de mis explicaciones, y si lo he dicho, me he equivocado. La contestación es muy clara: los informes de que se dispone ahora determinan todo lo contrario. La contestación es rotundamente no. ¿Qué es lo que determinan estos informes? Lo que determinan es que el gas de Cádiz, en nuestra opinión, no puede empezar a explotarse ahora. Lo que hay que hacer es invertir tiempo, dinero, buena voluntad y energía para terminar de explotar todo el yacimiento. Y si quieren un adelanto absolutamente imprudente, yo pienso que, terminado de examinar todo el gas del golfo de Cádiz, confío en que este yacimiento sea explotable. Digo confío, no digo afirmo. Pero lo que sí afirmo es que lo que vamos a hacer, si no nos ordenan lo contrario, es todo lo que sea menester para continuar invirtiendo dinero, capacidad e inteligencia para conocer todos esos yacimientos del golfo de Cádiz, y los informes que tenemos ahora no presuponen el abandono; lo que presuponen es que en este momento, en nuestra opinión, no debe explotarse y debe posponerse, pero no para Presur; ni para

Presur ni para nadie; se debe dejar ahí, se debe trabajar intensamente, se debe conocer el yacimiento para explotarlo posteriormente.

Respecto a la comparación entre cifras de Campsa y cifras de Chevron, yo soy extraordinariamente respetuoso con todos los técnicos, no sólo de Campsa, de Eniensa y de Chevron, sino con todos los técnicos de todo el mundo. Lo que ocurre es que en esta explicación en la Cámara de Diputados, a mí no me ha parecido necesario defender a los técnicos de Campsa, porque los técnicos de Campsa me parecen de tal categoría que se defienden solos.

Por consiguiente, los datos que facilita Campsa y los que facilita Chevron, tal como ha dicho el señor Diputado, y yo confirmo, son muy similares si Campsa hubiera dispuesto de los mismos datos de que dispuso Chevron. Chevron ha dispuesto de nuevos datos. Por tanto, las cifras son diferentes. Si hubiera dispuesto de los mismos datos, las cifras serían iguales, con la diferencia de que Campsa considera seguras unas determinadas cantidades que Chevron considera sólo probables, y recomienda que se hagan unos agujeros para comprobarlo. Yo no he pretendido defender ni atacar a los técnicos de Campsa; creo que se defienden solos.

Yo pediría permiso al señor Presidente para ausentarme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Boada, y por nuestra parte no hay ningún inconveniente.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS (Boada): Muchas gracias, señores Diputados, y yo vengo todas las veces que ustedes dispongan.

El señor PRESIDENTE: Señorías, a continuación, con arreglo al programa que nos hemos trazado, voy a conceder la palabra al señor Becerril. Seguidamente podrán hacer uso de la palabra todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios; después contestará a las preguntas que se le formulen el señor Ministro y el señor Becerril o el señor Becerril y el señor Ministro, y después, insisto, aplicando el artículo 3.º del Reglamento, cualquiera de los Diputados que forme parte de la Comisión podrá escuetamente formular las preguntas o pedir las aclaraciones que considere oportunas.

El señor Becerril tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE PRESUR (Becerril): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, la reciente historia de Presur, que no Presursa, porque ésta es otra empresa a la que luego me referiré, se inicia con el encargo a mi persona, como funcionario público —soy economista del Estado—, por el entonces Ministro de Industria, don Carlos Bustelo, a través de una carta del señor Subsecretario del Departamento, en enero de 1980; en ella se me dice que en el plazo de tres meses, recopilando toda la información disponible al respecto, yo facilite al Ministerio el estudio técnico, económico y financiero de viabilidad de un proyecto de fabricación de prerreducidos en España. A esa tarea me apresto y se me dan toda serie de facilidades; no puedo terminarla en el plazo de tres meses porque hubo que ahondar en determinados estudios a los que ahora me voy a referir.

Concretamente, era preciso conocer exactamente la ubicación y las características del mineral de uno de los yacimientos fundamentales para poder suministrar la materia prima de fabricación de los «pellets» y a su vez de la obtención de prerreducidos; ese yacimiento es el de La Berrona o El Guijo, situado en Jerez de los Caballeros; esas acciones se acometieron inmediatamente, siempre en estrecho contacto con la Dirección General de Minas y el Instituto Nacional de Industria, y el informe, el dictamen mío, culminó hacia agosto de ese mismo año, de 1980.

El objetivo final del dictamen era determinar la viabilidad de la fabricación de prerreducidos en España por una razón muy sencilla: porque en España se necesita materia férrea suficiente con la que poder abordar la fabricación de productos siderúrgicos por la vía no convencional; es decir, la vía de la siderurgia de horno eléctrico, de arco, que utiliza como materia prima chatarra —que los señores Diputados conocen perfectamente lo que es— o una materia prima alternativa, cual es un producto mineral enriquecido hasta un grado del 92 ó 94 por ciento de hierro.

Sobre esa base me centré en el informe, fundamentalmente en tres cuestiones. Efectivamente, comprobar la escasez de chatarra, tanto en el mundo como en España; comprobar la ubicación, como he dicho antes, de los minerales, y estudiar los procedimientos técnicos para la fabricación de prerreducidos y elegir o sugerir los más idóneos. Piénsese que, como materia prima, la fa-

bricación de prerreducidos puede realizarse desde el punto de vista de análisis de laboratorio y de planta semi-industrial, tanto a través de la utilización del gas natural como del carbón.

Efectivamente, los ensayos que hicimos en el yacimiento de La Berrona resultaron enormemente favorables: la calidad del mineral era estupenda para la fabricación de «pellets», calidad de reducción directa, y, por tanto, para la obtención de prerreducidos. Efectivamente, las posibilidades de acceso a la tecnología eran evidentes; se comprobó también, fehacientemente, que la escasez de chatarra en el mundo y en España era obvia. Simplemente en aquellos momentos estábamos importando alrededor de cuatro millones y medio, casi cinco millones de toneladas de chatarra, cifra que, aproximadamente, es la que importamos en estos momentos, con una tendencia creciente claramente avalada, en sus conclusiones, no sólo por la evidencia de la realidad, sino también por los informes técnicos de los institutos, organismos y empresas más prestigiosos. Hago salvedad y hago gracia de informarles a ustedes al respecto, aunque puedo contestar a las preguntas que ustedes me hagan, pero todo esto está en mi informe, en mi dictamen, que obra en poder del Ministerio de Industria y de todos los organismos y empresas que han intervenido en la constitución de esta sociedad.

Sobre los datos de disponibilidad de gas natural, que era el agente reductor que se consideraba absolutamente necesario utilizar en el estadio actual de la técnica, como más eficiente, en mi informe utilicé los disponibles, a partir de los datos que en ese momento tenía Campsa, y que me fueron facilitados en un dictamen, que tiene fecha de diciembre de 1979, y que sus señorías han conocido en extensión y profundidad.

Las conclusiones a las que yo llegué en mi dictamen eran que la fabricación de prerreducidos era rentable en España con unos determinados precios del gas natural. Esos niveles de precios del gas natural eran muy coincidentes, estaban muy en línea con los precios derivados de los estudios que en ese dictamen, en ese informe de Campsa a mí se me había facilitado, y estaban en línea también con los precios de la termia de fuel-oil, un producto al que, de alguna manera, el gas natural podía sustituirlo. Así las cosas, yo elevé este dictamen, como he dicho, al Ministerio de Industria y Energía, en julio de 1980, y el Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 26 de septiembre

calificación del proyecto; no lo sé, pero desde el punto de vista de Presur y de la persona que les habla puedo responder que modestamente hemos hecho todos los esfuerzos que han estado en nuestras manos para ir adelante. Puedo avanzarles también que el «pellet» que saldrá de Fregenal de la Sierra con minerales de Cala y de La Verona es muy posible que sí que alcance esas exigencias absolutamente impresionantes que como reto se han lanzado a Presur. Digo impresionantes en el mejor sentido de la palabra; es decir, es un nuevo reto que creo que Presur va a poder con él, y me aventuro a decir, con todas las reservas porque no he celebrado Consejo de Administración todavía, lo celebro el día 28, que la contestación va a ser también favorable a ese respecto.

Perdón por el marasmo de datos y, quizá, la falta de estructuración de mi intervención; no es ninguna justificación, pero ayer todavía a las seis de la mañana estábamos estudiando este tema con el señor Ministro de Industria y Energía.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Becerril.

Turno de portavoces. *(El señor Rodríguez Ibarra pide la palabra.)*

El señor MARTIN OVIEDO: Señor Presidente, ¿me permite una cuestión de orden?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Martín Oviedo.

El señor MARTIN OVIEDO: Señor Presidente, creemos que se ha recibido tal cantidad de información a lo largo de estas dos horas que, simplemente para reflexionar y hacer nuestras notas sobre ello, solicitaríamos, si hay conformidad por parte de los demás Grupos, una suspensión de quince minutos estrictos a fin de poder preparar las intervenciones y tener después el turno de portavoces.

El señor PRESIDENTE: Yo creo que es razonable la petición del señor Martín Oviedo, y tranquilizo al señor Rodríguez Ibarra en el sentido de advertirle que el señor Ministro está dispuesto, si es necesario, a volver a comparecer mañana en esta Comisión para seguir estudiando el asunto,

en el caso de que no se terminase, como yo desearía, en el día de hoy.

El señor RODRIGUEZ IBARRA: Señor Presidente, por parte de mi Grupo no hay inconveniente en suspender la sesión por diez o quince minutos, pero le recuerdo al señor Presidente que hay 28 mineros en una situación muy dramática que a lo mejor esperar a mañana podría tener unas consecuencias muy graves.

El señor PRESIDENTE: Perdón, yo no he dicho, y quiero llamar la atención al señor Diputado, que esto suponga la suspensión de la Comisión; he dicho que me parece razonable que los Grupos Parlamentarios tengan diez minutos para tomar las medidas que consideren oportunas a los efectos de su intervención, y he dicho que el señor Ministro está dispuesto a, si no se termina en el día de hoy, volver mañana para continuar el debate. Por tanto, no interprete, señor Diputado, torcidamente los puntos de vista expuestos por el señor Presidente.

Se suspende la sesión por diez minutos. *(Pausa.)*

El señor PRESIDENTE: Han pedido la palabra los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios a excepción de Coalición Democrática, por lo que vamos a seguir el mismo sistema que en el Pleno, es decir, de menor a mayor.

Tiene la palabra el señor Bujanda.

El señor BUJANDA SARASOLA: Muchas gracias, señor Presidente; después de los amplios y rápidos informes que nos han sido proporcionados es de agradecer, por lo menos, la claridad, no podría decir que meridiana, pero sí suficiente como para entender el fondo del problema.

Creo entender que este estudio de las plantas de «pellets» y de prerreducidos no data de hace unos poquitos años, sino quizá alrededor de 1973-74, en que por medio de una acción concertada se pensó en una ayuda a las siderúrgicas no integrales, como se había dicho aquí anteriormente, ante la carestía de la chatarra.

Ahora, desde luego, vuelve a resurgir este problema, puesto que si la calidad de la chatarra que anteriormente era considerada de calidad número dos, bien sea en paquete o a granel, ahora es de calidad número uno, resulta que esta chatarra

también debe ser enriquecida en las no integrales, en las siderúrgicas de horno de arco.

De aquí he deducido, quizá indebidamente, una serie de conclusiones. La primera, que el gas resulta claro y que por ahora no se va a emplear. La segunda, que el mineral es muy bueno. Esto me lleva a una conclusión, y es que todos los mineros están verdaderamente alarmados y en una serie de medidas de protesta. No se pueden fabricar los prerreducidos, pero sí los «pellets». Pueda ser que en esta interpretación mía haya quizá una serie de omisiones o quizá una interpretación indebida.

Ahora bien, para la fabricación —y esto es lo que no me parece a mí que se ha tratado— de los «pellets» y de los prerreducidos creo que anteriormente —y me parece que será hace cosa de cinco o seis años— había surgido un nuevo inconveniente, que era el del transporte. Dado que el mineral era muy bueno, estimo, o por lo menos pienso ahora —no tengo los datos aquí a mano— que se pensaba extraer el mineral de las minas de Huelva y mandarlo a los centros donde iba a ser consumido por medios marítimos o si no por Renfe, lo que ocasionaba unos gastos muy grandes.

Resulta que las posibilidades del carbón van aumentando para ser empleadas en los «pellets»; que las termias que tiene el fuel son casi exactamente a las que puede o son necesarias para que eso pueda funcionar a través del gas. Y aquí va una pregunta de síntesis de todo esto, puesto que los demás grupos o quizá los hombres más próximos a este problema podrán apuntar otra serie de consecuencias, yo me pregunto si no es posible la utilización, por ahora, del carbón; creo que no, pero sí la del fuel y después hacer, ya con el tiempo, cuando se vea si conviene, y después del pozo o del pinchazo que se haga a la vetres y resulta que todas estas bolsas puedan ser rentables, cosa que también ha quedado admitida, si no puede funcionar esto —quizá sea una barbaridad lo que voy a decir, pero quizá puedo tener algo de razón— que funcione o hacer funcionar esto a través del fuel, cara a que cuando llegue el momento de que ese gas sea aprovechable, cambiarlo —no creo que esto sea una gran dificultad técnica— después a gas. Sería una cuestión de mecheros y de otra serie de estudios.

Aquí queda esta pregunta mía: ¿es posible la utilización del fuel para luego reconvertir al gas y quedar así, por lo menos ahora, con la fabrica-

ción de «pellets» dar trabajo a todos los mineros y acabar con esa situación angustiosa en la que se está viviendo?

Gracias, señor Presidente. Los demás Grupos podrán exponer con más amplitud que yo este problema.

El señor PRESIDENTE: El señor Arredonda, en representación del Grupo Andalucista, tiene la palabra.

El señor ARREDONDA CRECENTE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, yo creo que el planteamiento de la Comisión de Industria al problema debe ser tratar su vertiente política y su vertiente de responsabilidades, más que exactamente las cuestiones estrictamente técnicas, porque nos podemos enzarzar en unas discusiones técnicas que, al final, prácticamente pueden justificar unas u otras posturas.

Digo esto —y al hacerlo siento que no esté aquí el Presidente del INH— porque antes se ha hecho una afirmación en ese sentido, que no deja de ser curiosa, y es que el informe Chevron, hecho por la compañía Chevron, está hecho por una compañía que no tiene interés en el gas y resulta que depende de Standard Oil, que es una de las siete multinacionales. Como broma puede pasar, pero nada más.

Yo creo que el problema hay que enfocarlo como se enfocó en las discusiones de julio del año 1979, donde se discutieron todos estos temas cuando estaba de Ministro de Industria don Carlos Bustelo, viéndose allí los inconvenientes. Yo tuve ocasión de participar en esas reuniones en el Ministerio de Industria y con el Instituto Nacional de Industria, porque había una serie de problemas y pegas, y como en todo proyecto difícil y complejo, en el cual no solamente se afectan abastecimientos, sino que afectan precios de mercado, y de mercado internacional; es evidente que todo proyecto tiene una serie de incertidumbres de poderse llevar a cabo, sobre todo cuando tiene que ser a largo plazo y cuando depende no solamente de suministros, como puede ser el gas de Cádiz, sino de precios internacionales.

Por ello, lo que decíamos es que si se va a hacer, que se diga; pero hay algo importante: si no se va a hacer, mejor es no decirlo. Ese es el punto fundamental. Lo que decimos es que no podemos jugar con demagogias en un momento o en otro y que se digan demagogias cuando ya se han creado

unas expectativas o cuando esas expectativas tienen posibilidades de ser reales y es muy difícil desmentirlas. Es decir, es un problema de seriedad. Estamos hablando del año 1979. Pero en aquel momento, en función de las contradicciones que había, y en función de los informes que había entonces, yo creo que era razonable, o por lo menos había una base de razonabilidad, como para que el proyecto, si había voluntad política y si había voluntad empresarial, con la mezcla de las dos —dado que es una empresa semipública—, si había voluntad se podía llevar adelante este proyecto.

Porque, claro, lo que es curioso es que empezamos a racionalizar y empezamos a ahorrar en las zonas subdesarrolladas que son las débiles; porque ayer estuvimos aquí hablando y se habló de las pérdidas, por ejemplo, de ENASA, que son 10.400 millones, es decir, que en quince años serían 150.000 millones de pesetas y a nadie se le ocurre —y nosotros no lo vamos a pedir, evidentemente— pedir que se cierre ENASA.

Yo creo que es un peligro el tratar este tema por la zona de donde viene, independientemente de que hayan reaccionado, y positivamente, no solamente los representantes de los que trabajan allí, sino los representantes políticos, sino que hay un peligro de que no se tenga fuerza para imponer y seguir con el proyecto. Hay esa duda; sea viable o no el proyecto, hay la duda de que empezemos a racionalizar precisamente en las zonas subdesarrolladas. Y, además, una duda que es grave; y es grave, porque si nosotros en las zonas subdesarrolladas pretendemos aplicar solamente criterios estrictamente de rentabilidad de corto plazo, cerremos la tienda y no hablemos de que se va a superar el subdesarrollo.

Hay dos opciones para poder superar el subdesarrollo: o ponemos industrias que pueden ser no rentables, o ponemos industrias que no son rentables a corto plazo y que, desde luego, todos los informes que pidamos, y que pidamos a empresas evidentemente americanas, nos van a decir siempre que no son rentables; u optamos por hacer eso, o vamos a consagrar el subdesarrollo. ¿Qué significa consagrar el subdesarrollo? Que vamos a poner solamente aquellas industrias o aquel tipo de factorías que les interesen a las zonas desarrolladas, que es mantener el subdesarrollo. El problema del «mezzogiorno» italiano que siempre sale en esta Cámara.

Ese es el tema grave. Es decir, si a corto plazo

marcamos criterios de estricta rentabilidad económica, lo que estamos haciendo aquí es consagrandolo definitivamente, y en este caso dos zonas pegadas geográficamente y pegadas en el subdesarrollo, que son Extremadura y Andalucía.

Ese es un tema de decisión política importante, de decisión política de ayudar a superar o no el subdesarrollo. Ese es un punto importante.

En este caso le diríamos me parece que al señor Becerril que entendemos que Presur no tenga prisa, y que él como presidente de una compañía quiera hacer las cosas con el mayor número de datos y tomar decisiones lo más positivas posibles y que sean lo menos gravosas para el Erario público. Pero, claro, el señor presidente de Presursa tendrá que decir que los que sí tienen prisa son los mineros. Es decir, aquí hay un problema de prioridades. ¿Quién tiene prisa a la hora de ver la incertidumbre de su puesto de trabajo? Por supuesto, siempre que se habla de este tema, en zonas que ya de por sí tienen problemas de este tipo, yo creo que no es demagogia decir que tienen prisa. Como digo, he manifestado en este turno de portavoces cuál es nuestra opinión y también nuestras preguntas.

Está claro que si es importante, como ha dicho, y dado el énfasis que ha puesto el presidente de Presur y Presursa a la hora de hablar de los prerreducidos, yo creo que, en base y punto de apoyo a eso, y en las condiciones actuales, se debe seguir adelante con el proyecto. Si es así, creo que, a la vista de lo manifestado por el presidente de Presur y Presursa, nos tendría que decir el Ministro, en base a ese razonamiento y unidos esos datos que nos acaba de suministrar al planteamiento que ha hecho —aun con las dudas evidentes que nos ha expuesto el presidente de Presur o Presursa— que ahora lo que hacer es oír que la parte política va a poner la otra parte de la voluntad y que se seguirá adelante con el proyecto de prerreducidos y no solamente con el de «pellets», aunque nos queda la duda de si el de «pellets» es algo que se va a hacer. Creemos que difícilmente se va a hacer, porque si el Gobierno, y es lógico, en plena campaña preelectoral dice que se retrasa tres meses algo, es que no se va a hacer. Vamos a hablar claramente. Es decir, si en una precampaña decimos que retrasamos tres meses, eso significa que después del 23 de mayo, fecha de las elecciones andaluzas, se va a decir que se cierra hasta lo de «pellets». Y esto ya tiene que ver directamente con el Ministro, no con el presidente de Presur,

que no tiene que intervenir directamente en este tema.

Pero es seguro que, en base a las manifestaciones aquí, y no en base a otros datos, la decisión de seguir adelante no es irresponsable si tenemos en cuenta la zona donde está, si tenemos en cuenta lo que significan las inversiones públicas y si tenemos en cuenta la rentabilidad social del proyecto. Además, tendríamos que hablar, y no creo que nos quede tiempo en una hora, de si hay fuentes de suministro alternativas, como puede ser gas de otro sitio, como puede ser lo que nos ha dicho el presidente de Presur sobre la posibilidad de utilizar carbón; en fin, que hay diferentes alternativas, que algunas puede ser que no tengan tanta rentabilidad, pero ahí están, y quizá eso se puede considerar para que siga adelante.

Por último, nosotros diríamos que tendría que darse una explicación —y en este caso también, por parte del Gobierno, el Ministro tiene que entender que es así— sobre lo que hemos planteado antes y que el Presidente del INH no nos lo ha explicado: que nos queda la duda, y creo que bastante razonable, de que este problema sea una guerra interna dentro del propio Partido del Gobierno, donde se están lanzando informes unos a otros. Quien haya empezado, quien tenga más razón, no lo sé, pero nos queda esa duda por los últimos acontecimientos en diferentes facetas y por lo que hemos vivido últimamente en otros aspectos de nuestra vida política.

Además, lo que sí me reconocerá el señor Ministro es que, en cualquier caso, es absolutamente irresponsable que un tema de este tipo haya salido a la luz pública como ha salido, con enfrentamientos. Y aun admitiendo la posibilidad de que el proyecto de prerreducidos de Presur o Presursa no fuera viable, el Gobierno lo que hubiera tenido que hacer, dada la zona donde está, es haber sacado un proyecto alternativo, haber hecho algo. Lo que no es admisible es decir ahora que empiezan a filtrarse informes. Cuando se filtran informes es porque se quiere que se filtren, y evidentemente se filtran sesgados; como se ha presentado el tema a la opinión pública es radicalmente en contra con las manifestaciones que ha hecho aquí el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, que ha venido a decir algo que es cierto: que con un informe hay que tener cuidado, porque un informe hay que mirarlo de su primera a su última página y hay que ver, además, todas las consideraciones de ese informe.

Bien, pues eso es lo que ha hecho el Gobierno, nada más que el contrario.

Estas serían las consideraciones y algunas de las preguntas que quisiéramos que nos contestaran tanto el Ministro como el presidente de Presur o Presursa.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arredonda, y gracias, además, por haber cumplido estrictamente el tiempo que señala el Reglamento.

Tiene la palabra el señor Díaz Porrás.

El señor DIAZ PORRAS: Gracias, señor Presidente. Señorías, quisiera ser breve en mi exposición, dado que en la Comisión existen miembros de la zona afectada por el problema, que quizá con más elementos de juicio puedan analizar la grave situación del problema social con precisión.

Es necesario hacer sobre este tema una valoración política, porque es un problema político solamente lo que aquí se plantea. Yo creo que los temas técnicos son los técnicos los que tienen que resolverlos. Los ha explicado perfectamente el presidente de Presur y, por tanto, el problema esta en una valoración política, en una voluntad política por resolver el problema, que tendrá que realizarla concretamente el Ministro de Industria como representante del Gobierno.

Es necesario, para la comprensión del problema generado por el Gobierno de UCD, analizar brevemente cómo se han producido los acontecimientos.

Los primeros intentos de fabricar prerreducidos se remontan al año 1973, dada la incertidumbre de existencia en el suministro de chatarra de buena calidad. Estos primeros intentos fueron llevados a cabo por un grupo de aceristas y bancos que los apoyaban. Como se ve, este proyecto no era una utopía, sino un proyecto posible y realista, ante la necesidad de chatarra y su escasez, como así nos lo ha confirmado el presidente de Presur. Las posibilidades se incrementaron al conocerse la existencia de un campo de gas natural en el golfo de Cádiz, y a ello se unía que existían el puerto, los ferrocarriles, minas con gran cantidad de mineral de buena calidad y plantas de concentración con suficiente capacidad con el consiguiente ahorro en materia inversora.

En el año 1974 se inician los primeros pasos para plantear el problema y la primera decisión

El señor RODRIGUEZ IBARRA: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Rodríguez Ibarra para una cuestión de orden.

El señor RODRIGUEZ IBARRA: Señor Presidente, muy brevemente, solamente para recordar a la Comisión que la oposición, desde luego, no ha sido la que ha hecho los estudios que se han dado por el Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Perdón, esa no era la cuestión de orden.

El señor PEREZ ROYO: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Pérez Royo.

El señor PEREZ ROYO: Francamente, estoy confundido. En la primera intervención del señor Sánchez de León, en la comparecencia del señor Boada, parecía que aquí estaba el presidente de Campsa y no un Diputado de la Comisión. (*Ru-mores.*)

El señor PRESIDENTE: Tampoco es una cuestión de orden.

El señor PEREZ ROYO: Sí es una cuestión de orden; pero acepto la decisión de la Presidencia, aunque creo que es una cuestión importante para calibrar las calificaciones que ha hecho el señor Sánchez de León.

El señor PRESIDENTE: Señorías, en este momento de la reunión de la Comisión, quiero señalar lo siguiente: son las tres menos diez de la tarde. No voy a levantar la sesión en este momento, ejerciendo la más estricta neutralidad, para no dar la impresión de que le concedo al Ministro veinticuatro horas para que pueda pensar su contestación.

Por tanto, voy a rogar al Ministro que por diez minutos intervenga. Una vez que haya terminado el señor Ministro su intervención suspenderemos la sesión hasta mañana a las doce, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 203 que he señalado al principio; es decir, que todos los señores Diputados que forman parte de la Comisión puedan intervenir y

formular las preguntas que estimen oportunas y advierto que mañana sí prolongaremos la sesión hasta la hora que sea precisa.

El señor PEREZ ROYO: ¿Por qué no continuamos hasta las cuatro?

El señor PRESIDENTE: Por una razón muy sencilla, porque hubo un acuerdo, en principio, señor Pérez Royo, de que todas las sesiones de esta Comisión se levantarían siempre a las dos y media. Dado el carácter excepcional de esta reunión la vamos a prolongar hasta las tres, pero si continuásemos en la forma en que pretende el señor Pérez Royo, lo único que conseguiríamos era degollar este debate, acelerar este debate para que se terminase a hora razonable y esta Presidencia no está dispuesta a que se le acuse de que ha sido degollado un debate de la importancia de éste.

Por tanto, tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Mariné): Cumpliendo la petición de la Presidencia, voy a ser muy esquemático en la contestación y me voy a ceñir a algunas cuestiones de orden sustantivo, habida cuenta de la posibilidad de poder entrar mañana con más detalle en otras muchas cuestiones que están planteadas o que, sin haberse planteado expresamente, están flotando en torno al proyecto.

Creo, señor Presidente, que ha habido cuatro cuestiones principales, aparte de otros muchos detalles concretos, sobre las que en el momento presente considero conveniente efectuar alguna manifestación. La primera de ellas es la referida al juego de intereses en el proyecto; la segunda, la de su estricta rentabilidad económica; la tercera, la dialéctica de efectúese la planta de «pellets», puesto que no hay gas para efectuar la planta de prerreducidos; y la cuarta, las que se han aludido como intenciones de fondo del Gobierno al respecto.

Respecto al primero de los temas, quiero decirle con toda claridad al Diputado señor Díaz Porrás que está absolutamente equivocado el papel que nos ha leído, en el que nos ha contado con una escasa convicción una larga historia, no siempre absolutamente exacta, del proyecto, intentando echar unas específicas cortinas respecto a unos juegos de intereses inconfesables que haya detrás, para la utilización del gas de Cádiz por la

empresa Explosivos Riotinto. Creo que la expresión del Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos es suficientemente clara, por lo que se ha referido a esa utilización, como para que queden bastante desechadas esas observaciones escritas que nos ha leído, con buena entonación, el señor Díaz Porras.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión, que es el problema de la rentabilidad económica, que a mi juicio plantea de manera acertada el Diputado señor Arredonda, y se dice de una manera clara, como cuestión que está en el trasfondo de toda la operación política del proyecto. Lo que aquí no podemos hacer es estar estrictamente midiendo rentabilidades de orden económico acérrimo, como si estuviéramos olvidando el impacto que causa este proyecto, no solamente en la mano de obra —y algunos de los señores Diputados, acertadamente, ha reconocido y recogido ese mismo dato—, sino el impacto que tiene de desarrollo regional, de la desertización posible de determinados núcleos de población, de la finalización de una esperanza de industrialización de una comarca.

En ese sentido, señor Diputado, el planteamiento que el Gobierno hace es el planteamiento máximo que se puede hacer al respecto. Es decir, lo que se concede en relación con este punto son los siguientes beneficios, que creo conviene enumerar: en primer lugar, el otorgamiento de las subvenciones máximas que permite el juego combinado de la legislación de fomento de la minería y la legislación de grandes áreas, que puede alcanzar hasta el 30 por ciento. En segundo lugar, la utilización máxima del crédito oficial, que puede alcanzar hasta el 35 por ciento de financiación del proyecto. En tercer lugar, una subvención de hasta el 5 por ciento del precio por tonelada. En cuarto lugar, la participación minoritaria del Instituto Nacional de Industria; y, finalmente, para obviar el problema del mercado, el compromiso por parte de la Empresa Nacional Siderúrgica, Ensidesa, de la adquisición de una parte sustantiva del producto, 800.000 toneladas, respecto a 1.120.000 de producción, en las condiciones de calidad y precio correspondiente.

Precisamente todos estos datos se aportan en función al mismo argumento que el señor Arredonda ha utilizado y es: no podemos estar midiendo por el mismo rasero el análisis de una inversión que pudiera realizarse en otros condicionantes, que el análisis de esta inversión por los

condicionantes sociológicos y económicos que están planteados en su entorno.

El Gobierno lo que está efectuando allí es la descripción de lo que se llama una rentabilidad cero e incluso disminuida en una rentabilidad menos cinco durante los cinco primeros años de ejercicio, por el juego de subvención al precio por tonelada. Es decir, que el análisis de la viabilidad debe hacerse partiendo de todos estos datos y no de unos supuestos standarizados de análisis de costes o de financiaciones de inversión de un proyecto cualquiera de nuestra vida económica.

El tercero de los problemas que se plantea es el de que se haga el «pellet» si no se hace la planta de prerreducción porque no haya gas. Y quiero en ese sentido recordarle al Diputado señor Pérez Royo que, en absoluto, el informe de Chevron se encarga como consecuencia de una presión parlamentaria, sino como consecuencia de los datos que el Ministerio de Industria y Energía recibe en distintos momentos de la empresa Campsa, de la empresa Eniepsa y del propio Instituto Nacional de Hidrocarburos, sobre el conocimiento del yacimiento.

En este sentido, quiero dejar una cosa clara. Estamos en presencia de dos proyectos de orden diferente. Por una parte, un proyecto, que es el proyecto global de prerreducidos, dentro del que hay una planta de «pelletización», y a él se refieren todas las manifestaciones que nos ha leído el señor Ibarra. Ese es el proyecto que está analizado por la sociedad anónima Presur, de una manera completa, y es el proyecto que el Gobierno entendió que, condicionado a la existencia de gas a un precio determinado, era un proyecto conveniente y ejecutable. Por otra parte, otro proyecto distinto es el proyecto de realización de un fábrica de «pellets». No tiene nada que ver el encargo de montar una fábrica para la construcción de coches o para la construcción de bicicletas, que una fábrica para la construcción de neumáticos o de ruedas de bicicletas. No tendría sentido lógico que nos dijeran: «Dado que usted no puede hacer fábrica de bicicletas, haga usted una fábrica de ruedas para bicicletas». Las ruedas de bicicletas estarán estudiadas en el conjunto del proyecto de la fabricación de la bicicleta, pero nunca con carácter independiente como para permitir, por ese mismo estudio, una decisión sin más al respecto.

En ese sentido, quiero decir —y el presidente de la empresa Presur se ha expresado en esa línea— que Presur no ha realizado un proyecto in-

dependiente de la fábrica de «pellets» ni un análisis independiente de la misma; lo que ha realizado es el estudio de la proyección de esa misma fábrica en el conjunto del proyecto de prerreducidos.

Finalmente, me refiero, y acabo, señor Presidente, a una última cuestión, que es la relativa a las intenciones de fondo del proyecto, tema en el que sustancialmente tengo que coincidir con la exposición realizada por el Diputado señor Sánchez de León.

En primer lugar, cuando se está refiriendo el acuerdo del Consejo de Ministros al proyecto de prerreducidos, lo que está haciendo no es cerrar ni dar carpetazo definitivo a un proyecto, puesto que, como muy claramente ha expuesto el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en el momento presente no tenemos posibilidad técnica de poder determinar la utilización del gas de ese yacimiento —y no hay juego de intereses en la operación— y tenemos que realizar estudios nuevos al respecto. No vamos a alegrarnos por la no existencia del gas para que no pueda utilizarse en otras cosas; lo que hay es que conocer exactamente cuál es el alcance del yacimiento, cuáles son sus posibilidades de explotación y ojalá la empresa nacional Eniepsa puede ofrecernos dentro de poco una valoración conjunta del yacimiento que nos permita adoptar una resolución positiva respecto de su utilización y, en su caso, del conjunto del proyecto a que me refiero.

En segundo lugar, el problema de la fabricación de los «pellets». La fabricación de los «pellets» hay que verla en esa doble dimensión de que se puede tratar de una primera fase para la construcción del proyecto definitivo, o de que se puede tratar de un proyecto independiente, por lo cual, el Consejo de Ministros lo que efectuó en su acuerdo último ha sido la valoración de que, en cualquier caso, el análisis que se haga con urgencia de este proyecto tiene que estar visto también como si fuera a sobrevivir como proyecto independiente, para no caer en una victoria a corto plazo, pensando que vamos a hacer un proyecto, que sabemos que no es mantenible a largo plazo, porque nos tendríamos que meter en unas subvenciones absurdas para su explotación o en un mantenimiento absolutamente ficticio del referido proyecto industrial.

En esta línea vamos a confirmar los datos existentes y los vamos a confirmar de la manera más rápida posible y con la perspectiva, a que me he

referido antes al contestar al señor Arredonda, de que existe una colección de datos previos para que sean examinados los planteamientos del análisis de la viabilidad del proyecto. La rapidez con que vamos a hacerlo, de acuerdo con la reunión que tuvimos ayer por la noche, y así lo puede expresar a los asistentes a la misma, y al principio de esta sesión lo he dicho, es la de que en cuarenta y cinco días, la Dirección General de Minas, utilizando al respecto los medios que le parezcan adecuados y las contrataciones que le parezcan oportunas, deberá tener finalizados los estudios necesarios para la adopción de la decisión.

Aquí no ha habido, señor Ibarra, una demagogia respecto del planteamiento; lo que es demagogia es negarse a estudiar el problema, como desde determinadas esferas se puede estar incitando. Es una demagogia decir que el tema no debe estudiarse porque sin más, aunque sea un disparate económico, hay que hacerlo; y es una demagogia decir que el tema no vale la pena estudiarlo, porque llegaríamos —expresión que han usado ustedes— a un asamblearismo industrial, expresión absolutamente absurda y fuera de nuestro planteamiento.

El problema que el Gobierno tiene en el momento presente, como le ocurre a todo Gobierno, y es su grandeza y servidumbre, es adoptar una medida de responsabilidad, y esa medida tiene que ser la de estudiar el asunto, estudiarlo para confirmar los datos de la manera más rápida posible y poniendo por delante la voluntad política de todas las apoyaturas que se efectúan para el proyecto en un equilibrio entre un razonable y buen uso de los caudales públicos y una rentabilidad de las inversiones, y del desarrollo necesario hacia la solidaridad constitucional entre las regiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Silva.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Para una cuestión de orden, señor Presidente.

Haciéndome eco del sentir de muchos miembros de la Comisión, por lo menos de unos cuantos, pensábamos que haciendo una segunda excepción que se añadiese a la de prolongar la sesión hasta las tres, se podría prolongar un poco más, porque, realmente, el segundo epígrafe del

artículo 203 de intervención de otros Diputados podía despacharse en un plazo razonablemente breve y podríamos evitar la reproducción de un debate que puede quedar terminado ahora.

El señor PRESIDENTE: Señor Silva, lo siento extraordinariamente, pero quiero recordar a SS. SS. lo siguiente: en la mañana de ayer, el problema con que nos encontrábamos era si se celebraba reunión de esta Comisión esta semana o la semana próxima. A la vista de la opinión generalizada de la Comisión, la Mesa sometió al Presidente de las Cortes la posibilidad de que se celebrase sesión en el día de hoy, y se señaló que, si no podía celebrarse en el día de hoy, se celebrase en el día de mañana.

Son las tres de la tarde; si prolongásemos en este momento la sesión, partiendo del supuesto de que yo al señor Ministro le he pedido que tuviese una intervención, con objeto de no concederle un plazo de veinticuatro horas hasta mañana, y ha reducido a los diez minutos prometidos su intervención, tendría que concederle nuevamente al señor Ministro la palabra para que pudiese hacer más extensa su intervención, nuevamente conceder la palabra a todos y cada uno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, la palabra al señor Becerril y luego la palabra a todos los señores Diputados. Salvo que S. S. pretenda que esté ejerciendo la Presidencia de tal manera que cada medio minuto tenga que estar llamando la atención a los señores Diputados para que se ajusten estrictamente a unos tiempos mínimos, es materialmente imposible que podamos terminar esta mañana.

Es mucho más racional que suspendamos la sesión en este momento, advirtiéndole que mañana por la mañana a primera hora daré nuevamente la palabra a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, con objeto de que muy brevemente vuelvan a replantear las cuestiones, en el caso de que lo deseen; concederé la palabra al señor Ministro, al señor Becerril, nuevamente a los portavoces de los Grupos Parlamentarios y a todos y cada uno de los Diputados, con lo cual creo que sinceramente ganaremos todos, quedará el tema exhaustivamente tratado y nadie nos podrá decir que no hemos profundizado hasta donde esta Cámara puede, en un tema de tanta importancia.

El señor SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS: Señor Presidente, haciendo nuestro, enton-

ces, ese afán de profundización de la Presidencia, pediríamos para mañana: uno, que estuviera nuevamente presente el señor Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos; dos, estamos estudiando y veríamos bien que la Mesa y la Presidencia, con el mismo interés que ha apoyado la celebración de esta comparecencia de hoy, apoyara igualmente la petición que estamos estudiando y que deduciríamos oportunamente, de que esté presente también mañana el señor Presidente del Instituto Nacional de Industria.

El señor PRESIDENTE: Señor Silva, en lo que se refiere al primer tema, la Mesa había tomado ya la decisión de convocar al señor Boada a la sesión de mañana, puesto que entendemos que la excepción que se daba en el día de hoy no se da en el día de mañana.

En lo que se refiere al segundo tema, le agradeceré al señor Silva que plantee oportunamente la cuestión a efectos de tomar la decisión oportuna.

Tiene la palabra el señor Arredonda.

El señor ARREDONDA CRECENTE: Señor Presidente, acato la decisión de la Presidencia, pero quería plantear una cuestión de orden.

Yo creo que mañana (y este Diputado cuando dice esto es consciente de que se puede interpretar que no se quiere prolongar y profundizar en la sesión) hay dos temas. El planteamiento político está hecho, mañana podemos reproducir otra vez todo el tema nuevamente, salvo que se acabe hoy; y en cuanto al planteamiento técnico, a mí sí me gustaría profundizar, pero con los informes en la mano, porque de aquí a mañana no voy a tener más datos de los que tengo ahora. Es decir, me parece que mañana lo que podemos hacer es nuevamente replantear todo lo que aquí hemos dicho, porque es estrictamente político, salvo que el Ministro mañana diga algo más de lo que ha dicho en los últimos diez minutos, y si mañana va a decir algo más, tengamos otro debate, pero no creo que él esté en disposición, y no quiero con esto afirmarlo, de darnos más temas de fondo y políticos.

En cuanto a los otros temas que se han indicado, por ejemplo el informe que ha citado el señor Sánchez de León, que me ha parecido muy positivo, a mí me gustaría conocerlo, y me gustaría que el Presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos nos dijera si lo va a pedir a Chevron

y nos lo va a mandar. Esos son los datos con los que esta Comisión puede operar.

El señor PRESIDENTE: Señor Arredonda, lo siento, pero por las razones que en estos momentos está exponiendo, y por otras que pienso que se pueden exponer, esta Presidencia insistió ayer en que quizá era conveniente que la sesión se celebrase el próximo miércoles, con objeto de tener toda la semana por delante. Unánimemente, la Comisión estimó que debía celebrarse con urgencia; la urgencia supone estar en el día de hoy y en el día de mañana, hasta que se termine esta cuestión.

Desde luego, no estoy dispuesto, en el ejercicio de la función presidencial, a yugular las intervenciones de ninguno de los señores Diputados. Yo he solicitado que los Diputados se atuviesen al tiempo que señala el Reglamento, pero quiero señalar que, por ejemplo, el señor Ibarra y el señor Sánchez de León han estado cada uno de ellos veintidós minutos y no les he cortado en el uso de la palabra. En el caso de que el señor Sánchez de León hubiese pasado de los veintidós minutos, le hubiese llamado automáticamente la atención para ponerle en las mismas condiciones que el señor Ibarra. Pero, desde luego, insisto en que la sesión se levante hoy hasta mañana a las doce.

Tiene la palabra el señor Martín Oviedo.

El señor MARTÍN OVIEDO: Señor Presidente, realmente la última decisión no sé si me impide hacer una manifestación, pero en todo caso, señor Presidente, respetando el Grupo Centrista, por supuesto, las decisiones de la Presidencia, quisiera hacer constar que no cree que se yugule la pretensión de ningún Diputado, y si no que se manifieste por algún Diputado. Particularmente, el Grupo Centrista ha consultado a todos sus miembros aquí presentes, estima que el tema se ha debatido suficientemente, no van a solicitar o no solicitarían la palabra y parece, y estimamos, que ha habido una petición suficientemente representativa de los Grupos de que el asunto quede concluido en el día de hoy. Repito que respetando esa decisión de la Presidencia, creo que la Presidencia también lo ha sido y ha demostrado ser sensible a las peticiones y a los intereses que trata de proteger, y, por tanto, me permito insistir, señor Presidente, en la petición formal de que la sesión quede terminada.

El señor PRESIDENTE: Señor Martín Oviedo, lo siento muchísimo, pero dese cuenta S. S. de

que son las tres y diez, que a la cuatro y media empieza la sesión plenaria con un debate sobre el orden público, en el que interviene el Presidente del Gobierno y el Ministro del Interior, y que lógicamente los señores Diputados que están presentes en este momento, una de dos, o se quedan sin comer o no pueden estar a las cuatro media. Además, está prohibido que continúen las sesiones una vez transcurrido determinado tiempo.

De manera que, por favor, puesto que ayer SS. SS. decidieron que con carácter urgente y exhaustivo se tratase este tema, pues si hay que quedarse aquí el viernes a trabajar, nos quedamos todos a trabajar el viernes, qué se le va a hacer.

Tiene la palabra el señor Monserrat.

El señor MONTSERRAT SOLE: Señor Presidente, con fecha 15 solicitamos también nosotros la presencia del Presidente del INI; otros Grupos Parlamentarios están de acuerdo y a través del debate de esta mañana ha aparecido la importancia de la presencia aquí del Presidente del INI.

El señor PRESIDENTE: Lo siento extraordinariamente, lo sé, señor Monserrat, está en la misma línea de la petición del señor Silva, pero como S. S. sabe, es necesario que nos traslade esa petición el señor Presidente de las Cortes y no la ha hecho.

El señor MONTSERRAT SOLE: Entonces, en función de que yo creo que el debate podría quedar enriquecido con la presencia del Presidente del INI, yo rogaría que se arbitrara la manera de que mañana, a través del Presidente del Congreso, se pudiera salvar, y si no, en todo caso, aplazáramos la reunión de la Comisión para el miércoles, asegurando la presencia del Presidente del INI en el debate.

El señor PRESIDENTE: Perdona, señor Monserrat, eso está en contradicción con lo que decidió la Comisión en el día de ayer. Es decir, que ahora aplacemos la Comisión hasta el próximo miércoles, cuando ayer se rechazó que la reunión se celebrase el próximo miércoles, creo que es una contradicción.

En lo que se refiere a que yo pueda presionar sobre el señor Presidente de las Cortes, con toda sinceridad, bastante presión hice en el día de ayer, y no me resultó precisamente cómodo, para insistir en el día de hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos de la tarde.